

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, FILOSOFÍA Y LETRAS



TEMA

“LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA PARTIDARIA DE LA MUJER EN LOS  
PRINCIPALES INSTITUTOS POLITICOS DE EL SALVADOR”

PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

PRESENTADO POR  
IRIS IVETTE CERRITOS GONZÁLEZ  
VILMA RUTH RAMOS JACOBO  
JONATHAN EDGARDO SARMIENTO TEJADA

DOCENTE ASESORA  
LICDA. ANA KARLA ZETINO ESCALANTE

JULIO DE 2017

SANTA ANA

EL SALVADOR

CENTRO AMERICA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
**AUTORIDADES CENTRALES**

MAESTRO ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO  
RECTOR

DOCTOR MANUEL DE JESÚS JOYA ABREGO  
VICERRECTOR ACADÉMICO

INGENIERO NELSON BERNABÉ GRANADOS  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

LICENCIADO CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ  
SECRETARIO GENERAL

LICENCIADA DINA ALHELY CASTELLON  
FISCAL GENERAL

JULIO DE 2017

SANTA ANA      EL SALVADOR      CENTRO AMERICA

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
AUTORIDADES

Dr. RAÚL ERNESTO AZCÚNAGA LÓPEZ  
DECANO

INGENIERO ROBERTO CARLOS SIGÜENZA  
VICEDECANO

LICENCIADO DAVID ALFONSO MATA ALDANA (INTERINO)  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

Dr. MAURICIO AGUILAR CICILIANO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFIA Y  
LETRAS

JULIO DE 2017

SANTA ANA      EL SALVADOR      CENTRO AMERICA

## AGRADECIMEINTOS

### *Iris Ivette Cerritos González*

En primer lugar quiero agradecer a Dios por haberme dado fortaleza, paciencia y perseverancia para cumplir y finalizar con éxito mi carrera universitaria. El logro de esta etapa en mi vida quiero dedicárselo a mis padres Joselito Cerritos y Aida del Carmen González, quienes me han apoyado en todas las etapas de mi vida académica y en general. Sin su amor, apoyo y confianza no me hubiese sido posible terminar con éxito mi carrera universitaria, son los mejores y los amo con todo mi corazón.

Agradezco a mis padres, a mi familia, especialmente a mi hermana Griselda a la cual quiero con todo mi corazón, mis primas Mirza, Mila, Linda y a todas mis tías Nery, Alba, Mima, Vera y principalmente a mi tía Estela, quienes siempre me brindan su apoyo y cariño cuando más lo necesito.

A mi comadre Mary de quien he recibido todo el respaldo moral y económico, gracias por tu apoyo, amor y cariño que siempre me has brindado. Yo también te quiero mucho y deseo que Dios te bendiga siempre.

A todos en mi familia en general, a quienes quisiera mencionar uno a uno porque fueron, son, y serán las personas más importantes en mi vida, pero lastimosamente por ser una familia muy extensa no podre mencionarlos a todos. Por su apoyo absoluto en cada momento de mi vida, los quiero mucho, son ángeles que Dios ha puesto en mi vida.

Se lo dedico también a mi abuela Marta Angélica Gonzáles y mi hermano Erick Giovanni Cerritos que tristemente ya no pueden acompañarme físicamente en este dichoso momento, pero sé que desde el cielo disfrutan y comparten mi alegría. Los amo y los extraño mucho.

A mi asesora Licda. Karla Zetino y compañeros de tesis. Estoy muy agradecida con mis lectoras de este trabajo, las licenciadas Marni Monterroza y Cecilia del Carmen Rodríguez quienes nos brindaron sus observaciones y recomendaciones gracias a las cuales el trabajo logro cierto nivel académico. Ellas nos acompañaron activamente durante todo este proceso y se los agradezco con todo mi corazón. Particularmente quiero agradecer a la Licda. Ceci de quien he recibido una amistad sincera y mucho apoyo en los momentos difíciles durante toda mi carrera universitaria.

A todos mis docentes que me han acompañado a lo largo de este viaje académico, compartiendo su experiencia y conocimientos conmigo, siempre me han otorgado su amistad, respeto y cariño. Todos ellos han dejado una huella positiva en mi vida y han contribuido a mi crecimiento tanto profesional como personal. Los recordare con mucho cariño.

Por su puesto no puedo dejar de mencionar a mis compañeras y compañeros de la carrera, mis amigos y amigas, que siempre estuvieron ahí para animarme, alentarme y hacerme crecer como persona. Luego de un largo camino, gracias a Dios al fin puedo decir:

:

***iiiiiiiMISIÓN CUMPLIDA!!!!!!!***

## Agradecimientos

### VILMA RUTH RAMOS JACOBO

Cuando empecé mis estudios superiores era solo un sueño no solo mío pero, mas que un sueño fue un reto que jamás hubiera logrado sin Dios en mi corazón es por eso que hoy.

Doy gracias a DIOS por permitirme culminar este proceso, que si bien, fue largo y difícil siempre me dio la fuerza para luchar, y la sabiduría necesaria, me permitió cumplir mis metas, ha estado a mi lado en los momentos difíciles en todo tiempo me dio aliento para que siguiera adelante fue mi mas grande ayuda, a lo largo de mi vida. y hoy le estoy agradecida por este triunfo.

Gracias a mis padres quienes fueron mi motor para que saliera adelante este triunfo lo comparto con ellos gracias por dedicarse tanto por darme lo necesario por su tiempo y el esfuerzo de su trabajo, gracias porque a pesar de las enfermedades y los momentos que han pasado siempre vieron como prioridad mi estudio, por los días de desvelos y angustia que vivieron con migo en este proceso que hoy se ha convertido en un sueño hecho realidad los amo.

Gracias a mis hermanos y sus familias por estar siempre con migo, por sus motivaciones, por darme su tiempo y compartir cada momento de mi vida son lo mejor que tengo.

Gracias al hombre que me brindo su apoyo incondicional, fue alguien muy especial en este proceso que con su amor, muchas veces me alentó y siempre estuvo dispuesto que con su dedicación y su tiempo recordándome que tenia que salir adelante.

Gracias a cada uno de los licenciados del departamento de ciencias sociales, que nos han brindado de su conocimiento, y su amistad, por el tiempo

y su dedicación para que este sueño llegara a su fin, ya que han sido muy importantes en este proceso largo de nuestras vidas.

Gracias a mis abuelos y tío que ya están en el cielo, pero que siempre me aconsejaron para que siempre luchara por mis sueños sin importar cuan difícil fueran.

Gracias a mis compañeros y mis amigos por compartir mis aciertos y desaciertos por brindarme tiempo, y todas las cosas que han vivido con migo los quiero mucho cada uno de ellos son personas importantes para mi.

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	xiii
Capitulo I: El problema.....	15
1.0 Planteamiento del problema .....	16
1.1 Objetivos .....	20
Objetivo general:.....	20
Objetivos específicos: .....	20
1.2 Justificación .....	21
Capitulo II: Historia y lucha de la mujer.....	23
2.0 La emancipacion de la mujer .....	24
2.1 La participación política partidaria de la mujer en los principales institutos políticos de El Salvador .....	26
2.2 El empoderamiento y sus variaciones .....	28
2.3 El empoderamiento de la mujer .....	29
2.4 La participación de la mujer como elemento fundamental del proceso de empoderamiento .....	33
2.5 Estudios sobre la participación de la mujer a nivel nacional e internacional .....	35
2.6 La participación política partidaria de la mujer en El Salvador.....	37
2.7 La importancia que los principales partidos políticos de El Salvador le atribuyen a la participación política partidaria de la mujer .....	43



2.8 Mecanismos que reducen la participación política partidaria de la mujer en los dos principales institutos políticos. ....	45
3.0 Metodología de la investigación.....	50
3.1 Naturaleza del estudio .....	50
3.2 Tipo de estudio .....	51
3.3 Universo de estudio .....	52
3.4 Informantes clave.....	52
3.5 Muestra.....	52
3.6 Instrumentos de recolección de datos .....	53
3.6.1 La entrevista .....	53
3.6.2 La encuesta .....	56
3.7 Prueba piloto, resumen de resultados y de modificadores a instrumentos	57
3.8 Procedimientos y análisis de los datos .....	58
3.8.1 Procesamiento de la entrevista.....	58
3.8.2 Procesamiento de la encuesta.....	58
Capitulo III: DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS .....	60
1. La participación política partidaria de la mujer.....	61
1.1 Interés de la mujer en la política partidaria .....	64
1.2 Motivación de la mujer para la participación política partidaria.....	64
1.3 Factores que facilitan o dificultan la participación política partidaria de la mujer.....	68

1.4 La percepción que las mujeres tienen sobre su participación política partidaria.....	73
2. Mecanismos que reducen la participación política partidaria de la mujer en los dos principales institutos políticos (ARENA y FMLN).....	76
3. Importancia que los principales partidos políticos de El Salvador le atribuyen a la participación política partidaria de la mujer. ....	83
CONCLUSIÓN .....	98
Referencias.....	99
ANEXOS .....	105
ANEXO N° 1 .....	105
ANEXO N° 2 .....	106
ANEXO N° 3 .....	107
ANEXO N° 4 .....	108
ANEXO N° 5 .....	118
ANEXO N° 6 .....	120
ANEXO N° 7 .....	126

## Índice de las tablas

Tabla 1: Mujeres afiliadas .....	61
Tabla 2 Conocimiento de los cargos elegibles al interior de los partidos .....	63
Tabla 3 Niveles educativos de las mujeres afines a los Institutos.....	65
Tabla 4 Razones para votar en los procesos de elecciones nacionales.....	67
Tabla 5 Factores que dificultan la participación .....	69
Tabla 6 Factores que facilitan la participación .....	70
Tabla 7 Principales Institutos políticos de El Salvador y su eficiencia para garantizar la participación política partidaria de la mujer .....	75
Tabla 8 Contribución de la participación política partidaria de la mujer a su empoderamiento .....	77
Tabla 9 Conocimiento de los mecanismos de participación al interior de los partidos .....	79
Tabla 10 Percepción sobre la igualdad en los procesos de elección partidarios para la mujer respecto al hombre .....	81
Tabla 11 Formas de participación política de la mujer.....	83
Tabla 12 Frecuencia de participación de la mujer en los procesos electorales nacionales.....	84
Tabla 13 Frecuencia con la que la mujer acude a elecciones internas.....	86
Tabla 14 Frecuencia de participación de la mujer en las elecciones nacionales .....	87
Tabla 15 Percepción de la utilidad del voto al interior de los partidos políticos.	89

Tabla 16 Confianza en los procesos electorales.....	90
Tabla 17 Nivel de confianza del voto de la mujer fuera del partido político .....	91
Tabla 18 Representación partidaria de los intereses de la mujer .....	92
Tabla 19 Frecuencia en el conocimiento de la mujer en relación a la participación al interior de los partidos.....	93
Tabla 20 La participación política de las mujeres en relación a la representatividad en el sistema democrático .....	95
Tabla 21 La participación política de las mujeres en la democracia .....	96

## INTRODUCCIÓN

En actualidad ha aumentado la cantidad de mujeres que participan en el desarrollo de la política partidaria del país, no obstante, su participación es aun reducida. Los dos principales partidos políticos de El Salvador ARENA (Alianza Republicana Nacionalista) y FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional) han generado participación política partidaria de la mujer, a pesar de ello aún se presentan dificultades para lograr la integración plena de la mujer en las actividades político partidarias, todo esto pese a que han sido diversos los eventos electorales en los que han participado ambas fuerzas políticas.

Las investigaciones sobre participación política y el empoderamiento de la mujer en otros países, son muy diversas; no obstante, dentro del departamento de Santa Ana no se cuenta con una amplia gama de estudios relacionados a esta temática.

Con la investigación se describió la participación política partidaria de la mujer en los principales institutos políticos de El Salvador (ARENA Y FMLN), además del empoderamiento y sus variaciones; asimismo, describe la participación de la mujer como elemento fundamental del proceso de empoderamiento y los mecanismos que reducen la participación política partidaria de la mujer en los dos principales institutos políticos antes mencionados.

El proyecto de investigación contiene por su parte, un planteamiento del problema, una breve reseña histórica que demuestra la participación política partidaria de la mujer en los institutos político de nuestro país desde su fundación hasta el tiempo presente, el cual podría ser considerado como un problema histórico y estructural. También se presenta la justificación de la investigación en donde se plasma la importancia de realizar la investigación.

La investigación se desarrolló desde un enfoque de método mixto, bajo las vertientes cualitativas y cuantitativas. La metodología que se utilizó para llevar a cabo la investigación consistió en recurrir a las técnicas de la encuesta con un método de interpretación estadística y entrevistas con método de interpretación histórico para lograr los objetivos planteados dentro de la investigación.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

## 1.0 Planteamiento del problema

A lo largo de la historia, la mujer ha tenido muchos obstáculos para poder desarrollar sus intereses y capacidades, principalmente por el predominio del patriarcado. No obstante, la realidad es que en cada aspecto de la sociedad salvadoreña la mujer está en desventaja y en evidente desigualdad respecto al hombre.

Los diferentes procesos de lucha social emprendidos por la mujer le han permitido trascender, ganando un lugar en los diversos sectores sociales; uno de los factores que permitió una mayor participación a las mujeres fue su incorporación a la educación ya que este elemento como la ampliación de la cobertura escolar y los planes de estudio favorecen el empoderamiento de las mujeres (Vásquez, 2014), puesto que el acceso a la educación le permite tener un cierto conocimiento de su propia situación. Sin embargo, las desigualdades entre hombres y mujeres siguen siendo una realidad.

En la actualidad, el campo político es disputado principalmente por dos partidos mayoristas, el primero, el FMLN (Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional), un partido que surge como resultado de los acuerdos de paz, ya que se constituyó como partido político el 1 de septiembre de 1992.

Desde su fundación el FMLN ha participado en diversos eventos electorales; cinco eventos presidenciales, en los años de 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014, ganando por vez primera en el año de 2009 con el candidato Mauricio Funes; y 6 eventos electorales para la elección de Asamblea Legislativa y Concejos Municipales en los años de 1994, 1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012. (FUNDAUNGO, 2011)

El FMLN es un partido que promueve

La participación de la mujer. Muestra de ello sería que en sus estatutos contemplan y han definido una cuota no menor del 35% para que las mujeres



compitan tanto por puestos de dirección en su interior como por puestos de elección popular (Acosta, 2013, p. 1).

El mayor logro obtenido por las mujeres dentro este partido fue la postulación de una mujer al cargo de la vicepresidencia en 1999, sin embargo, no se obtuvo el apoyo suficiente por parte de la población para que el FLMN ganara la contienda política durante ese año.

El segundo partido político mayoritario dentro del territorio salvadoreño es ARENA (Alianza Republicana Nacionalista), el cual se constituyó como partido político el 30 de septiembre de 1981, y desde su fundación ha participado en diversos eventos electorales para elección de dirigentes dentro del territorio salvadoreño, entre los cuales se puede mencionar:

Uno para Asamblea Constituyente en 1982, siete procesos electorales para elegir presidente del ejecutivo en los años de 1984, 1989, 1994, 1999, 2004, 2009 y 2014, de los cuales ganó cuatro periodos consecutivos desde 1989 al 2004, así también ha participado en diez procesos electorales de elección de diputados de la Asamblea Legislativa y Concejos Municipales en los años de 1985, 1988, 1991, 1994, 1997, 2000, 2003, 2006, 2009 y 2012.

Se puede ver entonces que, desde su fundación hasta finales del siglo XX, los dos principales partidos políticos de El Salvador han promovido una reducida participación política partidaria de la mujer en nuestro país, todo esto a pesar de los diversos eventos electorales en los que han participado cada partido político.

Teniendo en cuenta que la participación política partidaria es uno de los factores que permite un mayor proceso de empoderamiento de la mujer, los diversos eventos electorales desarrollados en nuestro país demuestran, un bajo nivel de empoderamiento político de dichas mujeres en nuestra sociedad, ya que pone de manifiesto la evidente desigualdad entre hombres y mujeres en el

aspecto político partidario, mostrando un dominio político por parte de los hombres.

La mujer sí está integrada a las esferas políticas, económicas, sociales, culturales e ideológicas de la sociedad, sin embargo, el problema que aún persiste, es que esa participación política partidaria es muy reducida con respecto a la participación que tiene el hombre, es decir, hay una clara desigualdad en aspectos como la participación, decisión y ocupación de cargos importantes dentro del sistema. La organización de “La Unión Interparlamentaria Mundial (UIP) informa que, de un total de 41.845 parlamentarios en el mundo, tan sólo el 14,6% son mujeres” (Fassler, 2007, p.378), es decir, es muy reducido el grupo de las mujeres que logran incorporarse al sistema, aspirar y mantenerse en cargos políticos.

Uno de los elementos fundamentales del proceso de empoderamiento es la participación como en las esferas políticas, sociales o culturales, dicha participación se traduce en un papel igualitario en la toma de decisiones, es decir, el poder de elección y de tener protagonismo de la misma forma que los hombres, esta participación junto “al bienestar, acceso a los recursos, concientización y control” (Flintan, 2008, p. 10), se convierten en los elementos fundamentales del proceso de empoderamiento, es decir, que la participación política partidaria de la mujer puede verse como un componente fundamental dentro del proceso de empoderamiento y que puede llevar a empoderar a la mujer.

Dentro de estos componentes se encuentra la participación en el proceso de desarrollo, ya que “la brecha de desigualdad de género en la participación es visible y fácilmente cuantificable, y se expresa en términos de desigual participación en la toma de decisiones” (Murguialday, 2006, p. 15), es decir, que una mayor participación de la mujer permitirá en última instancia empoderarlas

para superar las desigualdades de género que actualmente se encuentran en porcentajes muy elevados.

Sin embargo, y a pesar de las luchas feministas y de los procesos de empoderamiento en El Salvador la participación de la mujer aún es muy mínima en comparación con el hombre, reflejo de ello es que jamás en la historia de la nación la mujer ha desempeñado el cargo de presidenta de la República de El Salvador.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son los factores que facilitan o dificultan la participación política partidaria de la mujer en los principales institutos de El Salvador en el departamento de Santa Ana?
2. ¿Cuál es la percepción que las mujeres tienen sobre su participación política partidaria en los principales institutos políticos de El Salvador en el Departamento de Santa Ana?
3. ¿Cuáles son los mecanismos que reducen la participación política partidaria de la mujer en los dos principales institutos políticos en el Departamento de Santa Ana?
4. ¿Cuáles son las actitudes de la mujer que participa en los principales institutos políticos de El Salvador, en el Departamento de Santa Ana, frente a la poca participación política partidaria?
5. ¿Cuál es la percepción que los principales partidos políticos de El Salvador, en el Departamento de Santa Ana, le atribuyen a la participación política partidaria de la mujer?

## **1.1 Objetivos**

### **Objetivo general**

- Determinar los factores que facilitan o dificultan la participación política partidaria de la mujer en los dos principales institutos políticos de El Salvador en el Departamento de Santa Ana, en el periodo de Marzo de 2016 a Enero 2017.

### **Objetivos específicos**

- Indagar el tipo de percepción que las mujeres salvadoreñas en el Departamento de Santa Ana tienen sobre la participación política partidaria en los principales institutos políticos de El Salvador
- Revisar los mecanismos que reducen la participación política partidaria de la mujer en los dos principales institutos políticos.
- Revisar los mecanismos que facilitan la participación política partidaria de la mujer en los dos principales institutos políticos.
- Examinar las actitudes de las mujeres que participan en los principales institutos políticos de El Salvador, frente a la participación política partidaria.
- Establecer la percepción que los principales partidos políticos de El Salvador le atribuyen a la participación política partidaria de la mujer.

## 1.2 Justificación

El estudio de la mujer en el ámbito económico, político y social ha ganado gran importancia en las últimas décadas, principalmente como resultado de la diversidad de demandas realizadas por organizaciones o movimientos feministas, que buscan una mayor equidad entre hombres y mujeres en todos los aspectos de la sociedad.

Muchos estudios que han surgido recientemente en muchas latitudes del mundo han tenido como objeto el estudio de la mujer y de su empoderamiento, principalmente después de la década de los 60, cuando surge el concepto. Sin embargo, existen muy pocos estudios sociológicos dentro de la Universidad de El Salvador -Facultad Multidisciplinaria de Occidente- que tengan como objeto la participación política partidaria de la mujer desde el enfoque del empoderamiento, teniendo en cuenta su gran relevancia e importancia, así como también de las claras implicaciones sociales del mismo.

El estudio sobre “La participación política partidaria de la mujer en los principales institutos políticos de El Salvador” desde el enfoque de empoderamiento es muy importante y relevante, ya que la investigación por su parte refleja y describe la situación actual en la que se encuentra la mujer y su participación política partidaria principalmente en los partidos políticos mayoritarios como lo son ARENA y el FMLN en el Departamento de Santa Ana.

Los resultados, en consecuencia, serían de gran interés principalmente para las mujeres que se dedican a la política dentro del territorio salvadoreño, ya que la investigación identificó las causas o factores que impiden un proceso de empoderamiento, así como también las posibles alternativas que permitirían reducir esa desigualdad existente, ya que se establece un precedente sobre el estudio sociológico del empoderamiento de la mujer y su participación en el ámbito político. Los aportes teóricos obtenidos resultan relevantes en el área

organizativa y administrativa, principalmente porque con los resultados obtenidos en la investigación se pueden formular políticas objetivas e imparciales que busquen generar un verdadero proceso de empoderamiento de la mujer dentro de los principales institutos políticos en El Salvador.

## **CAPITULO II**

### **HISTORIA Y LUCHA DE LA MUJER**

## 2.0 La emancipación de la mujer

Es necesario empezar por conocer un poco sobre la emancipación de la mujer, debido a que es un punto relevante para entender el proceso de empoderamiento y de cómo ha ido creciendo la participación de las mujeres en el mundo de la política; la emancipación o en otras palabras la concienciación de la mujer ha sido un elemento clave, debido a que desde tiempos primitivos la mujer siempre ha sido sometida delegándole solo el cuidado del hogar y los hijos, dejándole fuera de otorgarle poder y autoridad políticamente hablando.

La emancipación es la liberación de las condiciones que somete a los sujetos, en este caso; a las mujeres y abarca mucho más que las habilidades y capacidades de cada individuo y que por lo tanto, es necesario superar los factores que ponen límites a la propia autonomía, que por ende frena la independencia y a la emancipación.

A pesar que la lucha de las mujeres en la búsqueda de una equidad social las ha conducido a diversos ámbitos no solo sociales, económicos y hasta políticos, buscando siempre consolidar sus derechos, es decir, los derechos con los que cuentan las mujeres, que han sido ganados en las calles mediante la unión y lucha del sector femenino, por ejemplo, el derecho al voto, esto las ha llevado a diversos enfrentamientos mediante los cuales logra superar algunos aspectos como:

El derecho del voto, de la igualdad de los derechos civiles, pueden ser conquistas valiosas; pero la verdadera emancipación no empieza en los parlamentos, ni en las urnas. Empieza en el alma de la mujer. La historia nos cuenta que las clases oprimidas conquistaron su verdadera libertad, arrancándosela a sus amos en una serie de esfuerzos (Goldman, 1906, p. 9-17).

Por ello es que la educación y la división del trabajo junto a la aparición de la propiedad privada fueron motivos de lucha para que la mujer pudiese buscar su emancipación.



Desde la esclavitud, el feudalismo, la edad media, hasta la edad moderna, la mujer ha ido avanzando de acuerdo al paso del tiempo, dejando de lado aquella idea que se plantó desde hace miles de años acerca de que la mujer no es apta para desempeñar cargos de dirección o de toma de decisiones.

En el libro de Engels el “Origen de la Familia la Propiedad privada y el Estado”, desarrolla la idea de cómo la mujer el sistema el matriarcado tenía un papel mas relevante y dominante que la del hombre, pero con el paso de una época a otra fue cambiando este contexto y cambia la concepción dominante hasta llegar al sistema del patriarcado donde la mujer pasó a un segundo plano. Una sociedad que esclaviza a las mujeres y que las ve como un producto de la propiedad privada.

Hay que tomar en cuenta que el aumento de las mujeres en las fábricas fue un elemento clave, debido a las pésimas condiciones de trabajo que estas tenían fueron buscando la forma de emancipación, puesto que la burguesía ha jugado un papel importante cuando permitió el acceso de mujeres y niños en las fábricas, mientras el hombre iba a la guerra, pero fue el impulso que les permitió salir de una esclavitud a pelear por sus derechos hasta lograr tener el tan anhelado derecho al voto, entre otros derechos el cual hasta el día de hoy ha logrado, abriéndose espacio en la política mediante la participación política partidaria.

Las mujeres han logrado avanzar en materia política, creando convenciones, tratados y políticas a favor de las mujeres. Como resultado de dichos avances, las mujeres en algunos países pueden aspirar o han logrado llegar a ocupar cargos importantes. Esto es debido a la educación como lo expresa Theodor W. Adorno, en su libro Educación para la emancipación, donde habla de cómo la educación desde la edad temprana permite lograr una emancipación.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que emancipación no solo es tener más derechos sino lo vamos a entender también con ganar más poder de decisión a través de la concienciación de cada mujer.

## **2.1 La participación política partidaria de la mujer en los principales institutos políticos de El Salvador**

Actualmente existe una falta de definición precisa del término participación, razón por la cual, hace difícil definir un concepto único.

“El término participación ha tenido diferentes significados, dependiendo de quién lo use, desde qué perspectiva y con qué propósito” (Murguialday, 2013, p. 13), por consiguiente, no se puede dar una definición general sobre el término, ya que es un concepto ambiguo que se va moldeando según los intereses y propósitos de quien lo esté utilizando.

Algo que sí debe quedar claro es que la participación es un concepto que expresa de manera esencial el derecho a tener voz y elegir (Cornwall, 2000). De ahí que, dentro del ámbito de la mujer, la participación femenina en cualquiera de las esferas de desarrollo de la sociedad incluye un papel igualitario en la toma de decisiones, principalmente en cargos de gran importancia para la sociedad, es decir, la mujer debe ir ganando el poder de elección y voz en todas las sociedades.

Ahora bien, la participación de la mujer puede estudiarse desde el enfoque del empoderamiento, ya que para Murguialday (2013) la teoría de empoderamiento y participación son dos caras de la misma moneda, es decir, que la participación permite alcanzar el empoderamiento, en este caso, la participación de la mujer permite empoderarlas.

El empoderamiento como proceso, para Longwe y Clarke (1997), contiene cinco componentes fundamentales: el bienestar, el acceso a los recursos para la producción de la tierra, la toma de la conciencia sobre la

desigualdad de género, la participación en el proceso de desarrollo y el control sobre los factores de producción para asegurar acceso igualitario a los recursos y distribución de los beneficios.

Dentro de este proceso se encuentra la participación como eje fundamental, ya que permite la apertura de los demás componentes que articulados empoderan a las mujeres.

En este sentido, la participación política partidaria de la mujer dentro de los principales institutos políticos salvadoreños puede verse como un elemento esencial del proceso de empoderamiento. Dicha participación política puede entenderse fundamentalmente de dos formas: la primera, cuando se elige a los dirigentes, un derecho que todo salvadoreño tiene y se manifiesta a través del derecho y el deber al voto.

La segunda, la de ser elegido como dirigente; esta última forma es la que se puede considerar como participación política partidaria, ya que está marcada por la calidad de: “formar parte a la autoridad política que se desprende del voto directo como lo son Presidencia, Parlamento y Concejos Municipales, está claramente definido por la Constitución, que establece a los partidos políticos como el único vehículo válido para este fin” (ISDEMU, 2013, p. 25).

Así es que, se pueden identificar dos formas de participación política de la mujer, aquellas que eligen, y las que son elegidas; esta última se puede entender como participación política partidaria ya que solo a través de un instituto político pueden ser elegidas ya sea como presidenta, vicepresidenta, diputadas, alcaldesas y demás puestos de gran importancia dentro de la sociedad que se logran mediante la participación de un partido político.

El empoderamiento es una categoría amplia que encierra una diversidad de significados y explicaciones, las cuales pueden explicar contextos y

situaciones diferentes. En el apartado que sigue a continuación explica la diversidad de formas que expresa el empoderamiento.

## **2.2 El empoderamiento y sus variaciones**

La raíz del término empoderamiento se remonta a mediados del siglo XVII, cuando su uso se restringía exclusivamente al ámbito legal y significaba dar poder a otras personas para que la represente (Senso, 2009).

Así el empoderamiento al igual que otros conceptos sociales “es un término complejo que no tiene una definición universal, lo que ha permitido que haya un sinnúmero de interpretaciones con divergencias y similitudes” (Senso, 2009), cada autor o institución lo va acomodando según sus intereses y necesidades, puesto que el empoderamiento en los países desarrollados no es igual que a uno que está en vías de desarrollo, puesto que las facetas del empoderamiento a resaltar serán diferentes según el país, grupo o sociedad.

A todo esto hay que agregar que el concepto de empoderamiento se puede entender como un proceso, como una meta o como un fin (Senso, 2009). Como meta o como fin el empoderamiento es definido o caracterizado por diferentes actores e instituciones.

Para Flintan (2008), el empoderamiento es un juego de suma cero: el aumento de poder de un grupo implica necesariamente la pérdida de poder de otro grupo, si lo aplicamos para el caso de las mujeres, sería la disputa del poder con respecto a los hombres, en donde el logro de poder de las mujeres implicaría necesariamente una disminución de poder de los hombres en una sociedad determinada.

Para Magdalena León (2013), el empoderamiento permite una transformación de la estructuras de subordinación, o sea, como un proceso de emancipación. Es decir que el empoderamiento es un proceso de cambio que

permite a las mujeres modificar su entorno de exclusión y sumisión dentro de la sociedad para lograr su liberación y la igualdad de género.

Para el PNUD (2013) el empoderamiento hace referencia a la capacidad y el poder que tienen las personas de participar activamente en los procesos de desarrollo, de modo que puedan ejercer sus opiniones en libertad e influir en las decisiones que afectan sus vidas. Lo que se busca es garantizar el derecho de las mujeres a participar en los espacios de toma de decisiones, esos espacios que abren la posibilidad de impulsar sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales como miembros de la sociedad.

El empoderamiento como proceso se define o caracteriza de diferente manera. Para Virginia Bentancur (2011), el empoderamiento refiere siempre a un proceso, es decir, que tiene una dimensión dinámica, implica un cambio en el estado de cosas, una transición o modificación en algún sentido. El empoderamiento no surge de la nada, no es algo que pueda transferirse, es un proceso -es una serie de pasos- que llevan implícito el deseo de transformación del entorno, algo que se va construyendo con el tiempo y la lucha de las mujeres a nivel individual y colectivo.

Para Kabeer (1999), el empoderamiento es un proceso por el cual a quienes se les ha negado la posibilidad de tomar decisiones de vida estratégica adquieren tal capacidad. O sea que es un proceso que va generando la capacidad y oportunidad de tomar decisiones en un momento determinado. Para las mujeres, es el logro de un status en donde tienen la oportunidad de integrarse en los espacios de toma de decisiones como sujeto político para exigir respuestas a sus necesidades como ciudadanas de una sociedad.

### **2.3 El empoderamiento de la mujer**

Varios siglos después del surgimiento del concepto de empoderamiento en el ámbito legal, más precisamente durante la segunda mitad del siglo XX las

organizaciones o movimientos feministas retoman el concepto de empoderamiento desarrollándolo con algunas variaciones pero siempre guardando el significado de poder, de ahí que el concepto de empoderamiento de la mujer lo ven “como un término orientado a identificar mecanismos y condiciones para que las mujeres equilibren su poder frente a los hombres” (ASOCAM, 2007, p. 3).

Las mujeres retoman el concepto de empoderamiento porque lo consideran importante en el sentido que “las mujeres tienen los mismos derechos que los hombres, pero también es necesario, porque hará del mundo un lugar mejor y ayudará a alcanzar el desarrollo humano” (Oxfam, 2005, p. 7), por lo tanto, el empoderamiento busca generar igualdad entre hombres y mujeres dentro de la sociedad y no la superioridad de la mujer frente a el hombre como erróneamente se cree.

El empoderamiento de la mujer es visto también como fin y como proceso, como fin “implica la apertura de más oportunidades, mayor acceso y control sobre los recursos y la participación igualitaria con los hombres en la toma de decisiones” (Flintan, 2008, p. 6), por lo tanto, para lograr empoderar a las mujeres es necesario transitar un proceso que integre diferentes componentes que tengan como fin último otorgar un mayor poder a las mujeres.

El empoderamiento como proceso implica que las mujeres puedan tomar control y acción con el fin de superar obstáculos sociales, como las desigualdades participativas entre hombres y mujeres en los principales órganos políticos, no obstante, “las inequidades de género en los sectores laborales o de toma de decisión, entre otros aspectos donde la mujer está en clara desventaja con respecto al hombre” (Flintan, 2008).

Como proceso el empoderamiento de la mujer puede verse individual o colectivo, el primero hace referencia a “un proceso personal de toma de conciencia de las mujeres sobre su subordinación con el objetivo de consolidar

su autonomía y poder personal y ejercer su capacidad de influencia y de decisión” (Furundarena y Loizaga, 2013, p. 4), en otras palabras hace referencia a la toma de auto dependencia de la mujer y la independencia que está debe tener en la toma de decisiones en su vida diaria.

Mientras que el segundo, el colectivo, hace referencia al proceso por el cual los intereses de las mujeres se relacionan formando un bloque en común con el fin de incrementar su poder en el acceso, uso y control de los recursos materiales y simbólicos que permitirán abrir las puertas a otros beneficios y oportunidades que conlleva a su empoderamiento como bloque femenino (Furundarena y Loizaga, 2013); este aspecto busca concentrar el poder de varias mujeres permitiendo generar las condiciones de emancipación de las mujeres en algún grupo, sociedad o región en donde los derechos de la mujer aun no estén consolidados.

Ambas definiciones de empoderamiento -colectivo o individual- aluden a un proceso. Como resultado, los procesos de empoderamiento de la mujer individual o colectiva, integra diferentes elementos, componentes o niveles esenciales que permiten en última instancia lograr empoderar, es decir, otorgar más poder a las mujeres.

Definiendo el empoderamiento como un proceso que combina una serie de elementos que desarrollan en las mujeres un poder necesario y suficiente para lograr la superación de las desigualdades existentes entre los hombres y las mujeres en todas las esferas de desarrollo de la sociedad (Longwe y Clarke 1997)

Este proceso integra por su parte cinco componentes articulados y que abarcan todas las áreas donde la mujer está presente y en clara desventaja con respecto a los hombres:

Componente uno: el bienestar, en áreas como la salud, el acceso a alimentos o los ingresos. La brecha de género en este nivel se mide por las disparidades en las tasas de mortalidad o de desnutrición, y se deriva directamente de la desigualdad en el acceso a los recursos.

Componente dos: el acceso a los recursos para la producción (tierra, créditos, servicios), a la educación, el empleo remunerado y la capacitación.

Componente tres: la toma de conciencia sobre la desigualdad de género.

Componente cuatro: la participación en el proceso de desarrollo.

Componente cinco: el control sobre los factores de producción para asegurar acceso igualitario a los recursos y a la distribución de los beneficios. (Longwe y Clarke (1997) citado por Murguialday (2006) pp. 14-15)

El primer componente expresa de manera clara que el acceso a la salud por parte de las mujeres es necesario para su desarrollo, ya que una mujer con buena salud y bienestar podrá lograr alcanzar sus metas y objetivos, el segundo componente, el acceso a los recursos productivos, salud y empleo empodera a las mujeres en la medida que las independiza del hombre, en el aspecto financiero y económico, el tercer componente es uno de los más difíciles de superar y el que ha originado las desigualdades de género como un hecho histórico, ya que muchas mujeres siguen considerándose el sexo débil y no toman conciencia de sus capacidades igualitarias como los hombres, tanto en lo económico, político y social.

Por lo tanto, si todas las mujeres del mundo tomaran conciencia en la situación de desigualdad en las que se encuentran obtuvieran mayores logros de los que ya obtuvieron, el cuarto elemento es clave para que las mujeres logren su empoderamiento ya que deben de participar en todas las esferas sociales, el ultimo componente hace referencia al derecho de las mujeres a integrarse a los sectores productivos y obtener los beneficios que de estos se derivan en igualdad con respecto al hombre, este componente aun es tema pendiente puesto que en la actualidad muchas mujeres siguen incorporándose al sistema productivo pero los beneficios son menores que los que recibe un



hombre por las mismas funciones. Solo una combinación de todos los factores antes mencionados permitirá una mayor equidad de género entre hombres y mujeres.

Cada uno de estos componentes surge como resultado de las áreas donde la mujer está en inequidad frente a los hombres, por lo tanto, para que las mujeres logren un verdadero empoderamiento como fin, tienen necesariamente que buscar una mayor equidad en cada uno de los componentes, como sostiene Murguialday

El avance se da precisamente en el paso de un nivel al otro: las mujeres adquieren poder cuando las dificultades en el acceso a los recursos les motivan a una mayor concientización, cuando ésta da el impulso para una mayor participación en la toma de decisiones, cuando un mayor control sobre los recursos del desarrollo sienta las bases para más bienestar materia (Murguialday, 2006, p. 15).

Es decir, que cada elemento por si solo permite cierto grado de empoderamiento, pero para reducir los niveles de desigualdad es necesario transitar por todos y cada uno de los elementos que permitirán un verdadero empoderamiento.

Sin embargo, cada componente por si solo puede otorgar cierto grado de empoderamiento a las mujeres, es decir, que el acceso a la salud, al control y acceso de los recursos productivos, a la educación, empleo y capacitaciones, a la participación en la toma de decisión puede ser una puerta que permite empoderar a las mujeres, así como también, reducir las brechas de inequidad de género existentes.

#### **2.4 La participación de la mujer como elemento fundamental del proceso de empoderamiento**

Los procesos de empoderamiento no son espontáneos, ni son regalo de las clases dominantes, es un proceso histórico de lucha feminista y su deseo de la

construcción de una sociedad más inclusiva y justa para hombres y mujeres. Pero es un proceso que debe ser voluntario y consiente pues debe nacer de las mismas mujeres, debido a ello “hay consenso entre las feministas del desarrollo en que el empoderamiento de las mujeres es un proceso de largo plazo que va de adentro hacia afuera y de abajo hacia arriba” (Murguialday, 2006, p. 12). De esta manera, el empoderamiento es visto como un proceso constituido y articulado por diferentes componentes que permiten empoderar a la mujer.

El empoderamiento como proceso Longwe y Clarke (1997) lo definen como un proceso que articula diferentes elementos que permiten un desarrollo significativo en las mujeres y se traduce en la superación de las desigualdades existentes entre los hombres y las mujeres en prácticamente todas las esferas de desarrollo.

De los cinco componentes en el que “se logra un mayor empoderamiento es en el cuarto (participación)” (Flintan, 2008, p. 9), de ahí la importancia de destacar el cuarto nivel, el cual dentro del proceso de empoderamiento de las mujeres consiste:

**Nivel cuatro:** la participación de la mujer en el proceso de desarrollo. Se expresa en términos de igualdad de participación en la toma de decisiones de la mujer con respecto al hombre. Este nivel por lo tanto contribuye a un mayor empoderamiento de la mujer (Longwe y Clarke (1997) citado por Murguialday (2006) p. 15)

Este nivel expresa una presencia no mayor sino más bien igual entre hombres y mujeres en las esferas políticas, económicas y sociales, es decir, mayor participación de las mujeres en los rubros productos y económicos, en los institutos y órganos políticos, en la educación y todos los aspectos de desarrollo.

## **2.5 Estudios sobre la participación de la mujer a nivel nacional e internacional**

La participación dentro del sector feminista ha tenido mucha relevancia como objeto de estudio, tanto a nivel nacional como internacional. A nivel nacional existen diferentes estudios sobre la participación de la mujer, así se puede ver la investigación realizada por Calles C. (2013) “Participación científica de las mujeres en El Salvador”, un estudio que demuestra la efectividad de la participación de la mujer en la esfera científica salvadoreña.

Identificando y mostrando que en El Salvador muchos de los avances científicos son realizados por mujeres, quienes han alcanzado grandes logros a lo largo de la historia salvadoreña, mujeres como María Isabel Rodríguez – primera mujer doctora- Antonia Navarro –primera mujer en graduarse de la educación superior-, son mujeres que han dejado hechos relevantes en la historia salvadoreña y que evidencia que muchos avances científicos son realizados por mujeres.

Otro estudio es el realizado por Vázquez O. (2014), “Mujeres en Público”, un estudio que demuestra el debate sobre la educación de la mujer en El Salvador entre 1871 y 1889, en el que la vida política, la actividad parlamentaria y la opinión pública estuvieron centradas en una apasionada discusión sobre el acceso de la mujer a la educación.

Con estos estudios se pueden ver las largas luchas y dificultades por las que han pasado las mujeres para ir ganándose espacios en el ámbito público y privado. Los obstáculos que ha debido sobrellevar para probar que posee las mismas capacidades físicas e intelectuales con respecto a su contraparte, el hombre. Todos los estudios tratan sobre los esfuerzos de las mujeres para crear condiciones de igualdad de derechos en todas las esferas tanto a nivel individual como a nivel colectivo.

Estos son algunos estudios sobre la participación de la mujer en diferentes ámbitos de la vida social, económica y política que se han realizado a nivel nacional e internacional. Así también, se puede mencionar la investigación realizada por Campos Morán, “Participación política y ciudadana de la mujer en El Salvador”, una investigación que busca determinar el tipo de percepción que la población salvadoreña tiene sobre la participación política y ciudadana de las mujeres.

A nivel internacional se puede ver el estudio realizado por Pereira, Garrido, Cubillos e Hidalgo (2012), *Participación de mujeres en cargos gerenciales*, una investigación de carácter cualitativa que busca comprender las principales dinámicas y factores que afectan u obstaculizan las trayectorias laborales de las diferentes mujeres, y que explican la baja presencia de mujeres en cargos gerenciales en las esferas económicas, principalmente en las ramas industriales.

Otra investigación es la realizada por Tello Sánchez (2009) *La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género* una investigación, que busca como objetivo principal determinar y demostrar una serie de datos estadísticos y su posterior análisis que tienen a la base todas las mujeres que participan en las diferentes esferas políticas en todo los países latinoamericanos, demostrando las claras desigualdades existentes entre hombres y mujeres con respecto a su participación en los puestos de dirección políticos.

Así también se puede mencionar la investigación realizada por Fassler (2007), *Desarrollo y participación política de las mujeres*, en la cual se pretende demostrar la situación de las mujeres a lo largo del mundo, mostrando, a través de algunas cifras, la discriminación a las que son sometidas por el hecho de ser mujeres, una discriminación que en su mayoría

viene del sexo opuesto, es decir, de los hombres, pero que también se da entre las mismas mujeres.

Las instituciones a nivel internacional han realizado diferentes estudios dentro de este mismo campo de estudio, el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG) (2010), *“La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad”* centra su investigación en la identificación de aquellos indicadores que permiten captar los avances a los cuales se han llegado por parte de las mujeres en materia política, es decir, esta investigación identifica los avances que pretenden equilibrar las brechas de inequidad de género en todas las esferas políticas.

Otro estudio lo presenta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2011), *“El camino hacia una democracia sustantiva: la participación política de las mujeres en las Américas”*, en donde realiza un estudio riguroso de los principales avances y desafíos que los diferentes Estados tienen con respecto a sus obligaciones de respetar y garantizar la participación y representación igualitaria de las mujeres con respecto a los hombres en todas la esfera política, un estudio que se desarrolla desde un enfoque o una perspectiva de los derechos humanos.

## **2.6 La participación política partidaria de la mujer en El Salvador**

El papel de la mujer en las diferentes áreas de la sociedad es y ha sido muy importante aunque muy pocas veces es reconocido como tal.

“La participación de las mujeres en el ámbito político ha estado presente siempre, ya sea desde sus roles pre-establecidos socialmente como esposas, madres o familiares de algún personaje masculino, o ya sea como ciudadana de segunda categoría” (ISDEMU, 2013, p. 15). En la sociedad salvadoreña, esta forma de participación política siempre ha formado parte de la vida cotidiana, ahora bien, algunos hechos políticos protagonizados por mujeres de gran importancia no son reconocidos y en muchos casos son opacados por las

acciones de los hombres, un hecho evidente es el momento de conformación del Estado salvadoreño, donde muchas mujeres participaron.

Las mujeres criollas, mestizas, indígenas y negras esclavas, cada una desde sus roles, clases, funciones y labores comunes, protagonizaron acciones políticas revolucionarias, muchas de las cuales con carácter violento ya que las mujeres no tenían derechos a la educación, ni eran consideradas como ciudadanas, por lo tanto no tenían derecho al voto o a participar como candidatas a ocupar un cargo político de dirección.

Razón por la cual tomaron la decisión y posterior incorporación a la resistencia revolucionaria de independencia, con el primer grito de independencia, jugando un papel con el que rompieron los roles establecidos para las mujeres de la época, muchas de esas mujeres “ofrendaron sus vidas con el sueño de alcanzar en primer lugar la independencia y soberanía del Estado salvadoreño y en segundo lugar alcanzar una equidad de género con respecto a los hombres” (ISDEMU, 2013).

Como queda evidente, la participación política de la mujer siempre ha estado presente en la sociedad salvadoreña, ahora bien, la participación política partidaria de la mujer durante el siglo XIX fue prácticamente nula.

El primer hecho que evidencia la participación política de la mujer en El Salvador fue el protagonizado en 1930 por

Prudencia Ayala, quien además de exigir el voto para las mujeres en las elecciones de ese año se lanzó como candidata a la presidencia de la República; convirtiéndose así, en la primera mujer en El Salvador e Hispanoamérica en optar a esa investidura (ISDEMU, 2013, p. 17).

Sin embargo, este hecho generó una gran controversia y polémica en los principales órganos políticos salvadoreños, ya que eran dominados casi en su totalidad por los hombres, el hecho generó tanta molestia por parte del sexo

masculino que generaron las condiciones para declarar la candidatura de Prudencia Ayala como inconstitucional.

La petición de Prudencia Ayala tuvo eco en 1948, año en el cual

se realizó la Reforma Constitucional en El Salvador, la cual contemplaba el voto universal sin impedimento alguno para las mujeres, lo cual se logró por la capacidad de incidencia de la Liga Femenina Salvadoreña, pero no fue hasta en 1950 que se hizo efectiva” (ISDEMU, 2013, p. 17).

Sin embargo, y a pesar de las dificultades, el derecho al voto por parte de la mujer marcó el inicio de una participación política partidaria significativa en las mujeres salvadoreñas, ya que luego de esto se comienzan a “vislumbrar las primeras mujeres ocupando puestos públicos como la primera alcaldesa, Rosario Lara por Berlín, departamento de Usulután, en 1952, y las primeras mujeres diputadas, en 1958, Blanca de Méndez y Antonia Belindo por San Salvador y La Paz respectivamente” (ISDEMU, 2013, p. 17).

Un hecho que contribuye a una mayor participación de la mujer fue “que las Naciones Unidas declaraba a 1975 como el Año Internacional de la Mujer y establecía el Decenio de la Mujer” (ISDEMU, 2013, p. 18). Sin embargo, los avances logrados hasta ese momento tuvieron un estancamiento como resultado de los doce años de guerra civil salvadoreña.

La tendencia de la participación política de la mujer luego de firmados los Acuerdos de Paz en 1992 ha venido en aumento. Si se analiza la inscripción de las mujeres en el Padrón Electoral desde el año 1994 se puede observar como dicha inscripción ha ido en aumento paulatinamente, aunque únicamente en el derecho a elegir y no la de ser elegidas, ya que dicha participación inició con un promedio de 50 mujeres en 1994 y llegando a 53 mujeres como promedio en el 2012. Las variaciones observadas posiblemente tienen que ver con una participación que es un derecho y un deber, es decir, el derecho como ciudadana a votar y a elegir (ISDEMU, 2013).

Este hecho puede tener como respuesta el hecho de que hay “más mujeres que hombres inscritos en el Padrón, en una proporción de 52% de mujeres por un 48% de hombres” (ISDEMU, 2013, p. 27). Todo esto es en relación a la participación política de la mujer en la forma de elección, es decir, la de elegir.

Con respecto a la otra forma de participación política, la de ser elegida o la de participación política partidaria de la mujer luego de los Acuerdos de Paz, es muy reducida con respecto a la primera forma –la de elegir- ya que

Lograr que las mujeres sean consideradas candidatas para participar en las contiendas electorales a Presidencia de la República, Parlamentarias y en los Gobiernos Locales y llegar a puestos de decisión dentro del Estado salvadoreño pareciera que todavía está en pañales, tanto por las mujeres en si, como por la cantidad de mitos y prejuicios que rondan alrededor de los partido políticos y sus integrantes (ISDEMU, 2013, p. 32).

Esta poca participación política partidaria de la mujer en la sociedad salvadoreña puede entenderse como resultado de diferentes factores, dentro de los cuales se pueden señalar, en primer lugar la misma toma de conciencia de la mujer, ya que “las subjetividades propias de las mujeres, desde la construcción de la identidad de género que limita el poder apropiarse de participar en política para acceder a puestos que tradicionalmente están destinados para los hombres” (ISDEMU, 2013, p. 32).

El otro factor lo determinan principalmente los hombres, quienes en su mayoría no aceptan la idea de compartir el poder que por tantos años han conservado, ya que lo consideran resultado de la división sexual del trabajo y de los espacios público y privado, una situación marcada en un inicio por la iglesia católica, quienes consideraban que el trabajo de las mujeres es la casa y la crianza de sus hijos.

Estos dos factores han generado una participación política partidaria muy reducida en las mujeres, razón que explica que en la historia de la sociedad salvadoreña nunca ha participado como candidata a presidenta una mujer, así



como también un poco de participación ejerciendo como diputada de ahí que desde “1958 al 2007, el logro obtenido de la incursión a este espacio han sido electas únicamente 101 mujeres en la Asamblea Legislativa. 54 de estas son después de los Acuerdos de Paz<sup>10</sup>” (ISDEMU, 2013, p. 32).

Por lo tanto, de los dos elementos que se desprenden de la participación política de la mujer, la de elegir, y la ser electa, únicamente la primera ha generado avances significativos ya que desde que se establece el derecho al voto a mediados del siglo XX la mujer ha equilibrado las proporciones de elegir a sus dirigentes.

Sin embargo, el segundo elemento, la participación política partidaria de la mujer está en desequilibrio con el hombre, ya que desde Prudencia Ayala – primera candidata a la presidencia en 1932- “Habrían de pasar 64 años para que en 1994 el partido “Autentico Movimiento Demócrata Cristiano” pusiera en la contienda presidencial a una mujer, Rhina Escalante” (ISDEMU, 2013, p. 33). Por el momento solo estas dos mujeres han contendido a la presidencia en la sociedad salvadoreña, con respecto a la vicepresidencia de la república la participación es más notable de ahí que:

En 1999 fue el partido “FMLN” que llevo como candidata a la vice-presidencia a Nidia Díaz, en el 2004 es “ARENA” quien lleva a Ana Vilma Albanés como vice-presidenta y la “Coalición de Convergencia y Democracia Cristiana” quien lanza a Ana Cristina Sol y finalmente en el 2009 es “PDC” que lanza a Merlyn Lucia Serrano (ISDEMU, 2013, p. 33).

Sin embargo, únicamente el partido ARENA logró postular y llevar a la vicepresidencia a una mujer, Ana Vilma de Escobar se convirtió en el 2004 como la primera mujer en desempeñar el cargo de vicepresidencia de la república salvadoreña.

La Asamblea Legislativa es un espacio político al cual se llega mediante la elección del voto popular, por lo tanto, se puede entender como una

participación política partidaria, en este espacio la participación de la mujer es muy reducida en comparación con el hombre, de ahí que “del periodo 1994 al 2012 es del 15.6% para mujeres y 84.4% en los hombres en su calidad de propiedad” (ISDEMU, 2013, p. 35), lo que deja en evidencia el papel secundario que aun mantiene la mujer en la esfera política.

No obstante, se pueden captar comportamientos diferentes principalmente entre los dos principales institutos políticos salvadoreños, ya que el partido FMLN dentro de la esfera política de diputación es quien más postula candidatas a diputadas, “con el 28.8%” mientras que “ARENA el 12.2%” (ISDEMU, 2013, p. 35), es decir, que el FMLN duplica la proporción de mujeres con respecto a ARENA en la participación política partidaria de la mujer en las esfera de la Asamblea Legislativa.

Los gobiernos locales conforman otra forma de participación política partidaria, ya que se llega a ejercer el cargo de alcalde o alcaldesa mediante la elección popular, utilizando para ello un partido político como vehículo para llegar a ello.

Desde 1992 hasta la actualidad la mujer ha tenido reducida participación en esta esfera política, ya que durante este periodo el de mayor participación por parte de la mujer fue “de 1994/1997 y 2009/2012 con el 11%” (ISDEMU, 2013, p. 47). Es decir, que durante estos periodos donde hubo mayor participación por parte de las mujeres las alcaldías se distribuyeron de la siguiente manera: en 1994-1997, 30 mujeres participaron como alcaldesas, mientras que 232 fueron hombres.

En el periodo que comprende de 2009-2012, 29 mujeres fueron electas alcaldesas, mientras que 233 fueron hombres, sin embargo, las claras desigualdades de género entre hombres y mujeres siguen siendo muy amplias (ISDEMU, 2013), es decir, a pesar de una mayor participación de la mujer, las

proporciones quedaron en claro desequilibrio a favor de los hombres en cada uno de los periodos.

## **2.7 La importancia que los principales partidos políticos de El Salvador le atribuyen a la participación política partidaria de la mujer**

En muchos países de América Latina como Brasil o Costa Rica se han aprobado muchas leyes que pretenden promover una mayor participación de las mujeres en las esferas políticas, “entre las mujeres líderes de Estado en Latinoamericana, tenemos a Dilma Rousseff, de Brasil, y a Laura Chinchilla, de Costa Rica (Campos, 2012, p. 5), en estos países la leyes a favor de la mujer han tenido muchos logros en la práctica.

Gracias al logro de estas mujeres quienes desempeñan el cargo de presidencia el sexo femenino en general se ha empoderado como resultado de las políticas y decretos para erradicar por completo la discriminación femenina. El Estado salvadoreño en la actualidad ha promulgado y desarrollado una variedad de leyes que busca como objetivo general la igualdad de género en la sociedad salvadoreña tanto en el área política, social y económica, dentro de estas leyes se encuentra la “Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres” (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), 2011, p. 109), en cuyo primer artículo establece:

Por medio de la presente ley, el Estado ratifica su compromiso con la plena aplicación del Principio Constitucional de Igualdad de las personas y el cumplimiento de las obligaciones derivadas en este principio aplicables a la legislación nacional y a la acción efectiva de las Instituciones del Estado. De conformidad con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, CEDAW, esta ley prohíbe la discriminación, de derecho o de hecho, directa o indirecta, contra las mujeres (ISDEMU, 2011, p. 109).

Aunque el Estado se compromete con reducir todos los mecanismos de discriminación que reducen la participación de la mujer en todas las esferas de la sociedad, ya que una mayor participación de la mujer radica en la importancia

de que se “lograra la deconstrucción de los patrones culturales que fomentan la desigualdad a y la gestión del conocimiento a favor de intervenciones transformadoras que impacten de manera positiva la vida de las mujeres” (ISDEMU, 2011, pp. 11-12).

En relación a la participación política de la mujer, la Ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres establece un apartado titulado “promoción y protección de la igualdad y no discriminación en el derecho a la educación y participación política”, dentro del cual establece:

Art. 21. Promoción de la igualdad en las organizaciones políticas: Los partidos políticos legalmente establecidos, a fin de garantizar la mayor participación democrática en los procesos de elección de sus autoridades y de candidatos y candidatas para las diferentes elecciones en que participen, promoverán acciones que permitan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres establecida en esta ley, a fin de asegurar la no discriminación de las mujeres en las instancias internas y de representación (ISDEMU, 2013, pág. 122)

Es decir, que el artículo 21 de la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres promueve las condiciones para una mayor participación política partidaria de la mujer dentro de los institutos políticos del territorio salvadoreño.

A pesar de lo establecido por el Estado mediante la ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres y de la importancia que genera una mayor participación de la mujer para la sociedad salvadoreña, en los dos principales institutos políticos salvadoreños -ARENA y el FMLN- la participación de la mujer sigue siendo muy reducida en comparación con los hombres en ambos institutos.

De ahí que se puede mencionar que “durante el 2003 al 2006, la mayoría de los puestos claves de los poderes del Estado siguieron en manos de los hombres, dado que solo una de cada cinco plazas es ocupada por mujeres” (Arana y Giralt, 2003, p.660). Esto surge como resultado en gran parte

porque en El Salvador existe y en niveles muy sólidos y elevados una estructura patriarcal de discriminación contra la mujer en todas las facetas de la vida social, convirtiéndose así en el principal obstáculo contra las mujeres.

## **2.8 Mecanismos que reducen la participación política partidaria de la mujer en los dos principales institutos políticos.**

Existen dos mecanismos de participación ciudadana que son los más frecuentes, tanto en la democracia participativa como en la representativa. “En la primera existen los referéndums, los plebiscitos y la consulta popular, entre otros. Por su parte, la segunda contempla, sobre todo, la participación a través del voto” (Mediolleno, 2014)

Por otro lado, esta participación puede ejecutarse por medio de mecanismos más tradicionales y formales, como el voto; y mecanismos informales como las protestas, la participación dentro de alguna organización, los pronunciamientos, huelgas, marchas, así como otras formas de participación (Contreras D. , 2016).

En nuestro país ambos mecanismos son utilizados por los partidos políticos, ya que éstos son los encargadas de disputarse el poder del Estado a través de las elecciones –que pretenden ser lo más democráticas posible-; además, estos mecanismos son los implementados también por los institutos políticos a la hora de elegir a sus representantes, es decir, son mecanismos que utilizan para las elecciones internas partidarias.

Sin embargo, las elecciones partidarias son un campo donde las mujeres participan en un escenario que es de difícil acceso. “No sería sino hasta después de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en 1995, cuando en la región se desatarían las reformas legales que contemplaban las cuotas para mujeres” (Masolo, 2007, p. 31). Cuotas que si bien permitían el acceso de las mujeres en las filas políticas limitaban a las mujeres a cargos

bajos en los partidos políticos. Es decir, se coloca a las mujeres en puestos secundarios, reafirmando las desigualdades con respecto al hombre.

Este es un problema sistemático puesto que no niega la integración de la mujer a la arena política, pero contiene características excluyentes que limitan la participación política de las mujeres, “las prácticas políticas, las actitudes caudillistas, la centralización del poder, las prácticas que favorecen las cúpulas, los estilos políticos tradicionales, y el manejo concentrado del dinero, se perciben como frenos a la participación de las mujeres” (Massolo, 2007, p. 30). Son algunas características que obstaculizan el pleno desarrollo político de las mujeres.

En El Salvador es evidente que no basta con permitir la participación de las mujeres en sus filas partidarias sino que es necesario abrir espacios para que la mujer se capacite de manera que logre un cierto nivel de empoderamiento,

Ya que son numerosas, y demasiado arraigadas, las barreras que obstaculizan el empoderamiento de las mujeres y su participación en los espacios de poder. No se trata sólo de “querer estar” sino de “poder estar” presentes en la toma de decisiones que afectan la vida cotidiana de hombres y mujeres (Sánchez, 2009, p.7).

Un ejemplo de la baja participación política partidaria de la mujer en nuestro país se ve reflejado en el hecho que de 262 alcaldías solamente 26 de estas están dirigidas por mujeres a nivel nacional, siendo 14 de ellas pertenecientes al partido ARENA, según datos obtenidos en la Alcaldía Municipal de Candelaria de la Frontera en el periodo 2015-2018 (Ver Anexo N° 1)

La participación femenina se ve duramente condicionada por un discurso que reconoce la igualdad, pero que en la práctica las continúa subordinando a los roles tradicionalmente femeninos, aun cuando participan en organizaciones sociales y ámbitos políticos (Sánchez, 2009, p.41). O sea, contiene rasgos

excluyentes que mantienen siempre a la mujer en un rol de subordinación o un papel secundario porque está dentro del sistema político, pero no participa de las decisiones que definen las posiciones y procesos decisivos de la vida pública y política democrática de la sociedad, muestra de la clara violación del derecho de igualdad que se predica en el discurso público y jurídico.

Por estas razones, el ámbito político sigue siendo aún un círculo de difícil acceso y complicada permanencia para las mujeres, debido a que no es fácil que las mujeres se mantengan dentro del ámbito político por los diferentes obstáculos que se le presentan cuando están dentro de la política. Massolo (2007), en su investigación, explica la relación sobre las mujeres y la política a nivel local, y encontró tres tipos de obstáculos que caracterizan la complejidad y dificultad de esa relación:

- *Obstáculos de partida*, que consisten en la carencia de las mujeres de una serie de destrezas, conocimientos y oportunidades para entrar en el juego político en igualdad de condiciones con los hombres.

- *Obstáculos de entrada*, que son los impuestos por la cultura en términos de los estereotipos sobre las esferas de acción y los papeles que deben cumplir las mujeres y que las aleja del mundo de lo público.

- *Obstáculos de permanencia*, que encuentran las mujeres una vez han logrado entrar en la política y que son las características y dinámicas mismas del quehacer político, con las que estas mujeres no se sintieron identificadas y que se constituyen la razón principal por la que la mayoría decide retirarse a la esfera privada o al trabajo comunitario. (p.67)

En primer lugar está el obstáculo de partida, el cual limita la participación de la mujer frente al hombre, porque siempre se ha considerado que los hombres poseen mayores habilidades, oportunidades y conocimientos para participar con mayor fluidez en el proceso político.

En segundo lugar, el obstáculo de partida, limita la participación femenina porque culturalmente se sigue manteniendo la idea de que la mujer debe cuidar de su familia, lo que cada vez las aleja más del ámbito político.

En tercer lugar, el obstáculo de permanencia, es una limitación más con el que las mujeres tienen que lidiar debido a que al estar dentro de la política se enfrentan con muchas dificultades, por lo que deciden retirarse de la arena política.

Estas son algunas barreras que en su conjunto conforman el denominado “techo de cristal”, con el que topan las mujeres cuando aparentemente están consiguiendo la igualdad. Culturalmente las mujeres siguen siendo relegadas al trabajo femenino y muy pocas veces es reconocida su labor como personas capaces de llevar una responsabilidad, por lo general están detrás de los hombres ya que son estos quienes tienen los cargos más altos; “por otro lado, las relegan a participar a la sombra de los líderes varones, aplicando resistencias encubiertas que determinan lo que corresponde hacer – culturalmente- como hombres y mujeres” (Sánchez, 2009, p. 41).

Las mujeres tienen también poca participación por su tiempo y porque no siempre se cuenta con los recursos económicos suficientes para pagar a alguien que le ayude con las tareas del hogar, por lo tanto se convierte en otro de los obstáculos que limitan su participación política (Sanchez, 2009).

En el caso de muchas mujeres, la participación política no es un tema prioritario cuando deben enfrentar situaciones de pobreza, desempleo, carga familiar, violencia intrafamiliar, entre otras cosas. (Sánchez, 2009, p. 44). Sin embargo, es ese escenario de una vida dura y difícil la que llevó a muchas mujeres a movilizarse por tener más acceso en la toma de decisiones, fue en ese ámbito que dirigieron la lucha por una igualdad de derechos, por lo que hoy en día muchas mujeres tienen mayor decisión, voz y voto a la hora de elegir a nuestros gobernantes. Poco a poco las mujeres logran ganar confianza en sí



mismas. Lo que les permite tener acceso a la participación, y al igual que los hombres trabajan duro para ser receptoras del mandato político (Sánchez, 2009).

En muchas ocasiones los partidos políticos seleccionan mujeres con perfil profesional para que puedan representar al resto de las mujeres. “Estas personas, al igual que los hombres con este mismo perfil, gozan de un contacto estrecho con la sociedad, en tanto es una virtud que los partidos políticos intentan sumar a sus filas” (Sánchez, 2009, p. 48). Pues es importante que quienes vayan a ser electos sean reconocidos ante la sociedad tengan un buen perfil profesional, “pues la estrategia política, tanto para ganar elecciones como para difundir la gestión de los y las gobernantes, pasa por “vender” imagen, discursos y hechos (Sánchez, 2009, p. 53).

Es decir, los partidos políticos “venden” una determinada ideología que muchas veces no necesariamente concuerda con lo que llevan a la práctica, hay una separación entre lo que dicen y lo que hacen. Al mismo tiempo, son “los partidos políticos los responsables de dirigir el perfil de los/as candidatos/as y los planes de gobierno, sean los primeros en excluir a las mujeres de los espacios de poder y toma de decisiones” (Sánchez, 2009, p. 57).

Es indudable el papel crucial que juegan los partidos políticos para garantizar el acceso de las mujeres en puestos claves (Veneziani, 2015, pág. 13). Son estos por medio de los cuales pueden acceder a un cierto nivel de empoderamiento de las mujeres.

Pero a pesar de que los mecanismos de participación y acceso para las mujeres se han abierto más, siguen existiendo una serie de dificultades que limitan la participación femenina y que por hoy sigue siendo un reto para las mujeres salvadoreñas.

### **3.0 Metodología de la investigación**

#### **3.1 Naturaleza del estudio**

La investigación tuvo una naturaleza de tipo cuali-cuantitativa, debido a las dimensiones e importancias que el objeto de estudio implica. La investigación resultó de la combinación de las dos principales tendencias metodológicas que se conocen en el campo académico de investigación, es decir, del método cualitativo y el cuantitativo. Debido a que la investigación pretendía captar la subjetividad y perspectiva de las personas sujetos de estudio, así como el grado de participación de dichos sujetos de investigación.

Por lo tanto, el método mixto implica que “ambos se entremezclen o convienen en el proceso de investigación, o al menos en la mayoría de sus etapas” (Sampieri Collado y Lucio, 2003, p. 21)

La investigación cualitativa se puede entender como “cualquier tipo de investigación que produce hallazgos a los que no se llega por medio de procedimientos estadísticos u otro medio cuantitativo” (Strauss y Corbin, 2002, p. 11), sin embargo, eso no quiere decir que dentro de la investigación cualitativa no se usen datos estadísticos.

La investigación de tipo cualitativa puede tener una diversidad de características que la distinguen del cuantitativo, dentro de las que se pueden mencionar en base al libro de Jinny Cascante Ramírez (2011), “métodos mixtos de investigación”,

1. Estudio de los significados de los sujetos sociales.
2. Es inductiva en sus estudios.
3. Recurrente.
4. Establece pensamientos subjetivos a partir de realidades.
5. Interpretativa de sus realidades objeto de estudio.

6. Contextualizada.

La investigación cuantitativa por su parte se diferencia de la cualitativa de diferentes maneras, dentro de las cuales se puede mencionar siempre teniendo en cuenta a Jinny Cascante Ramírez (2011), “métodos mixtos de investigación”, las siguientes:

7. Estadística, porque utiliza datos cuantificables para obtener resultados.

8. Deductiva.

9. Experimental.

10. Precisión en los resultados.

11. Análisis objetivos en base a datos numéricos.

El enfoque que se adoptó en la investigación fue mixto, combinando el cualitativo con el cuantitativo, debido a que la investigación buscaba como objetivo general determinar los factores que facilitan o dificultan la participación política de las mujeres afiliadas a los principales institutos políticos tienen sobre la participación política partidaria en el Departamento de Santa Ana.

### **3.2 Tipo de estudio**

La investigación fue de tipo descriptiva, ya que en la investigación se buscaba de manera general, determinar los factores que facilitan o dificultan la participación política de la mujer afiliada a los principales institutos políticos del Departamento de Santa Ana, tienen sobre la participación política partidaria y para lograr este objetivo era necesario explorar y aproximarse al sentir y pensar de las mujeres para posteriormente definir las actitudes y percepciones de la mujer frente a dicha temática.

### **3.3 Universo de estudio**

**El universo de la investigación estará distribuido de la siguiente manera:**

Dentro del partido ARENA

En esta parte de la investigación, se cuenta con un universo de estudio que consta de 1000 mujeres, las cuales forman el conjunto de afiliadas a dicho partido político. Datos obtenidos en la Sede de Santa Ana del Partido ARENA (Ver Anexo N° 2)

Dentro del partido FMLN

El universo de este instituto político consta de 320 mujeres, las cuales forman el conjunto de afiliadas a dicho partido político. Datos obtenidos en la Sede de Santa Ana del Partido FMLN (Ver Anexo N° 3)

### **3.4 Informantes clave**

Los informantes claves serán todas las mujeres que tienen una afiliación partidaria a los principales institutos políticos de El Salvador en el Departamento de Santa Ana y que por lo tanto tienen una participación política partidaria al interior de los mismos.

### **3.5 Muestra**

Originalmente en la investigación se pretendía tomar el 15% del universo de cada partido político quedando de la siguiente manera:

Para el caso del Partido ARENA son 150 mujeres afiliadas el cual representa el 15% de ese partido político.

Para el caso del partido FMLN mujeres se encuestarán a 48 mujeres afiliadas a dicho instituto político. El cual representa el 15% de ese partido político.

Sumando un total de 198 encuestas que representará el total de la muestra para la investigación.

Pero debido a los resultados obtenidos durante la prueba piloto se debió ampliar la muestra de mujeres afiliadas a mujeres afines, ya que los resultados de dicha prueba demostraron que muchas mujeres que participaban y se reunían en los dos principales partidos políticos de estudio, no estaban necesariamente inscritas, es decir, afiliadas a un partido político determinado (Ver Anexo 4)

Considerando que las mayores casas encuestadoras de nuestro país como el Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) quien encuesta a 1,580 personas, el Centro de Investigación de la Opinión Pública Salvadoreña (Ciops) 2,122, La Prensa Gráfica a través de LPGDatos, El Diario de Hoy 1,216 y la Consulta Mitofsky 1,000 personas, todo esto es a nivel nacional y con una mayor fuente de recursos económicos y de personal (Ver Anexo 7)

Según los datos presentados en el párrafo anterior se consideró razonable tomar el 15% de 1,200 personas, puesto que es un número que se encuentra dentro del rango de encuestas realizadas en nuestro país. De esta forma nuestra muestra definitiva fue de 180 encuestas sin considerar el partido al que eran afines las mujeres encuestadas, pues se pensó que era una muestra representativa y que podía garantizar la objetividad de los datos obtenidos.

### **3.6 Instrumentos de recolección de datos**

La investigación mixta desde el enfoque de “La participación política partidaria de la mujer en los principales institutos políticos de El Salvador” se apoyó en dos herramientas metodológicas; la entrevista no dirigida o no estructurada y una encuesta.

#### **3.6.1 La entrevista**

Como herramienta de recolección de datos, esta “es una técnica que se emplea en diversas disciplinas tanto sociales como de otras áreas, para realizar

estudios de carácter exploratorio, ya que permite captar información abundante y básica sobre el problema” (Soriano, 2013, p. 216).

Según Pardinás (1973), hay que distinguir entre la entrevista dirigida, estructurada, controlada guiada y la entrevista no dirigida o no estructurada. La diferencia fundamental entre ambas consiste en que la entrevista dirigida, sigue un procesamiento fijado de antemano por un cuestionario o una guía de la entrevista. Mientras que la entrevista no dirigida deja prácticamente la iniciativa total al entrevistado, permitiéndole que vaya narrando sus experiencias, sus puntos de vista.

En esta investigación se utilizó la entrevista no dirigida o no estructurada ya que mediante este tipo de entrevista permitió captar las perspectivas que las mujeres que son afiliadas o afines a un partido político en el Departamento de Santa Ana tienen sobre la participación política partidaria en los principales institutos políticos de El Salvador.

#### **Indicadores de la entrevista:**

- Confianza en el proceso electoral
- Si consideran el voto útil (dentro y fuera del partido político)
- Confianza en los partidos políticos partidarios
- Motivaciones de la participación política partidaria
- Conocimiento de los espacios y mecanismos de participación políticos partidarios
- Interés por los asuntos políticos partidarios.
- Si consideran útil la participación política partidaria de las mujeres

### **Criterios de inclusión**

- a. Estar afiliada(o) o ser afines a uno de los principales institutos políticos de nuestro país.
- b. Desempeñar un cargo alto de toma de decisiones en el partido político partidario ya sea por delegación (cargos dirección dentro partidos) o elección popular (diputación, alcaldesa)

### **Criterios de exclusión**

- a) No simpatizar o no ser militante de uno de los principales institutos de nuestro país.
- c. No desempeñar o no haber desempeñado un cargo alto de toma de decisiones en el partido político partidario ya sea por delegación (cargos dirección dentro partidos) o elección popular (diputación, alcaldesa).

Para el caso de la entrevista se seleccionaron por un método de conveniencia, es decir, a las personas a las que tuvimos acceso y fueron conocedoras del tema y que cumplieron con los requisitos establecidos. Para efectos de estandarización, las entrevistas se hicieron a personas que tenían rangos o autoridad equivalente en ambos partidos. Por ejemplo, una diputada de ARENA y una diputada del FMLN.

Consideramos importante también conocer el punto de vista de los altos mandos de los partidos políticos. Considerando para la entrevista los puestos de los coordinadores partidarios departamentales y regionales (en caso de ser personas diferentes), y que estos puestos estén ocupados por hombres o por mujeres.

El total de entrevistas fueron:

N°	Cargo del entrevistado	ARENA	FMLN	Total
1	Alcaldesa	1	1	2
2	Coordinador Departamental	1	1	2
3	Total de entrevistas	2	2	4

Código de las entrevistas realizadas:

Entrevista HOR4, Octubre de 2016

Entrevista MMO1, Octubre de 2016

Entrevista HMM2, Octubre de 2016

Entrevista MJR3, Octubre de 2016

### 3.6.2 La encuesta

La técnica que se utilizó dentro de esta investigación fue la encuesta, ya que es una herramienta que permite al investigador plantear un conjunto de preguntas para recoger información estructurada sobre una muestra de personas, utilizando el tratamiento cuantitativo (Rodríguez, 2010), más precisamente se utilizó el cuestionario estructurado el cual se constituye de preguntas cerradas.

Indicadores de la encuesta:

- Confianza en el proceso electoral
- Personas que consideran el voto útil (dentro y fuera del partido político)
- Confianza en los partidos políticos partidarios
- Motivaciones de la participación política partidaria



- Conocimiento de los espacios y mecanismos de participación políticos partidarios
- Interés por los asuntos políticos partidarios.
- Si consideran útil la participación política partidaria de las mujeres

### **Criterios de inclusión**

- a) Ser mujer
- b) Participar de las actividades partidarias
- c) Ser afiliada o afines a uno de los principales institutos políticos de nuestro país.

### **Criterios de exclusión**

- a) No ser mujer
- b) No participar de las actividades partidarias
- c) Las mujeres que participen en la prueba piloto.

### **3.7 Prueba piloto, resumen de resultados y de modificadores a instrumentos**

Para esta investigación era necesario realizar una prueba piloto la cual fue administrada a un pequeño grupo conformado por 30 personas, 15 personas del partido ARENA y 15 personas del partido FMLN, se realizó para verificar la operatividad y validez del mismo, lo que nos dio la posibilidad de rectificarlo antes de administrar el instrumento definitivo de recolección de información (Pardinas, 1973), es decir, la prueba piloto permitió captar la comprensión de las personas sujeto de estudio con respecto a las preguntas de la encuesta.

La validación fue realizada por medio de dos expertos quienes dieron sus aportaciones y el aval para continuar con el proceso de implementación de los instrumentos investigativos de recolección de información.

Fueron validadas el día 12 de agosto del 2016. Estos instrumentos fueron validados por dos docentes de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente, el Licenciado Eladio Zacarías Ortiz y Raúl de Jesús Grijalva, a quienes se les solicitó la revisión de los datos de la encuesta y nos dieron sus observaciones por escrito y en forma oral. Las observaciones de los docentes fueron corregidas (Ver Anexo N° 5)

### **3.8 Procedimientos y análisis de los datos**

#### **3.8.1 Procesamiento de la entrevista**

Para procesar la información obtenida a través de la entrevista, se utilizó la técnica del Semáforo. La cual consiste en ubicar las percepciones negativas dentro del color rojo; las positivas, en el verde; y las potencialmente alarmantes, por su posible negatividad, en el amarillo (Medialuna, 2012).

En el caso de las percepciones negativas (rojas), fueron todas aquellas que indicaron poca o nula participación política de la mujer. Las percepciones amarillas fueron las que pudieron propiciar o no la participación política partidaria de la mujer en los institutos políticos de nuestro país. Las verdes fueron las percepciones que se consideraron que favorecen la participación política partidaria de la mujer.

#### **3.8.2 Procesamiento de la encuesta**

Para procesar y analizar los datos obtenidos mediante la encuesta se utilizó un programa de carácter cuantitativo llamado Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS en inglés):

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS) o Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, es un programa desarrollado en la Universidad de Chicago, contiene dos partes denominadas a) vista de variable (para definición de las variables y consecuentemente de los datos) y b) vista de datos (matriz de datos).

El programa permitió procesar los datos y mostrar una serie de graficas porcentuales, lo que facilito el análisis de los datos obtenidos.

## **CAPITULO III**

### **DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS**

## 1. La participación política partidaria de la mujer

Las mujeres tienen aspiraciones en todo sentido: aspiraciones familiares, económicas, sociales y políticas. Estas aspiraciones son tanto a nivel privado como en el ámbito público, como es el caso de la política partidaria. Las mujeres están teniendo un papel muy significativo en el ámbito político partidario salvadoreño.

Para la mujer ésta es una lucha histórica, que se ha ido desarrollando en relación no solo al tema político partidario desde la visión del voto, sino a asuntos más relacionados a la parte del respeto de sus derechos, de la equidad de género, los temas de la violencia intrafamiliar. La mujer busca los medios que le permitan dar a conocer sus cualidades, su inteligencia, su trabajo, su participación. El ámbito político partidario es un medio para que las mujeres puedan participar e influir en la toma de decisiones del país.

Algunas tienen una participación activa en actividades culturales, artísticas, actividades políticas pero no pertenecen a una estructura política concreta. Es decir, no están afiliadas a uno de los principales institutos políticos del país. Aunque se identifiquen con los planteamientos o ideologías de alguno de los partidos políticos, tal como lo demuestra la siguiente tabla.

**Tabla 1: Mujeres afiliadas**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>SI</b>	113	62,8
<b>NO</b>	67	37,2
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Elaboración Propia en base a encuesta realizada del 26 al 29 de Septiembre del 2016.

Hay dos clases de mujeres que se concentran en las sedes partidarias. Por un lado encontramos a las mujeres que están afiliadas al partido político y mujeres que solo poseen cierta simpatía o alguna afinidad a uno de los partidos. De un total de 180 mujeres encuestadas 113, están afiliadas; lo que representa el 62.8% que participan activamente como parte de un instituto político, es decir, son las mujeres que se encuentran inscritas formalmente en el partido de su preferencia.

Se puede observar que hay un porcentaje de mujeres del 37.2% que no está afiliada, es decir, no están inscrita formalmente en un partido político, pero que participan de manera activa en todas o algunas de las actividades que el partido de su preferencia realiza y muestran un mayor interés por los asuntos políticos partidarios del país así como también se interesan por los asuntos políticos, sociales o económicos del país.

Hacer esta diferenciación es importante porque las mujeres que están afiliadas a un instituto político poseen la capacidad de ejercer el voto al interior del partido, pues estar afiliadas les da el derecho de pertenecer al padrón electoral interno que existe en los partidos políticos. Mientras que las mujeres que tienen una afinidad por un partido político pueden participar de las actividades políticas partidarias, pero carecen del poder de toma de decisiones para los eventos electorales internos.

La mayoría de las mujeres que está activa dentro de un instituto político acuden a votar no solo al interior del partido, sino que acude a votar en los procesos electorales nacionales, ya sea para elegir los diferentes cargos de toma de decisiones tanto a nivel interno como los de elección popular; son mujeres que tienen la posibilidad de votar por él o los candidatos que más les parecen para que ocupen un cargo importante dentro de su partido o fuera de este, mientras que las mujeres que no están afiliadas a uno de los institutos

políticos no pueden votar dentro del partido político al que son afines, el caso del partido ARENA según el art. 8 y art. 9 de sus estatutos (ARENA, 2016) En el caso del partido FMLN se establece en su reglamento interno capítulo III art. 8 (FMLN, 2015)

Al examinar los cargos de dirección que son más comunes para que las mujeres participen ejerciendo su derecho al voto, se encontraron con los siguientes resultados:

Tabla 2 Conocimiento de los cargos elegibles al interior de los partidos

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Secretaria general</b>	27	15,0
<b>Concejo nacional</b>	31	17,2
<b>Convención nacional</b>	3	1,7
<b>Dirección municipal</b>	95	52,8
<b>Dirección departamental</b>	14	7,8
<b>Dirección nacional</b>	8	4,4
<b>Total</b>	178	98,9

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

En esta tabla se analiza la estructura jerárquica de los institutos políticos y muestra los cargos de dirección partidaria que son más conocidos por la mujeres afiliadas a los institutos políticos, es decir, los cargos de toma de decisiones que saben que existen al interior del partido y que por lo general se tiene un mayor dominio sobre quienes ocupan dichos cargos, aunque no participen de manera directa en la elección de los mismos. Por lo general, la dirección municipal tiene un mayor porcentaje con el 52.8%, las secretarías un 15%, y los cargos de Consejos Nacionales un 1.7%; y cuando se trata de la

dirección departamental solo un 7.8% tiene conocimiento de la elección de dicho cargo; cuando se trata de cargos de elección de dirección nacional solo un 4.4% dijo conocer dicho proceso.

### 1.1 Interés de la mujer en la política partidaria

En la actualidad la participación de la mujer en la política partidaria sigue siendo muy reducida, si se compara con la participación de los hombres, pero dicha participación ha presentado una tendencia al crecimiento en los últimos años.

Es decir, los partidos políticos se han visto obligados integrar a la mujer en sus estructuras de dirección a nivel interno y fuera del partido político, debido a la presión y lucha que han ejercido las mujeres dentro de la sociedad salvadoreña, de ahí que

Poco a poco han venido ganando terreno en una sociedad que se ha caracterizado por ser patriarcal, machista, y si en cierta medida, hablamos de instituciones legalmente constituidas, como un partido político, prácticamente se han venido viendo obligados aportar, o por lo menos, a abrir espacios legales de participación de la mujer (Entrevista HOR4, 10-13, octubre de 2016).

Sin embargo, aún sigue siendo un porcentaje reducido de mujeres que se interesa por los asuntos políticos del país y por el involucramiento en la toma de decisiones en el ámbito político.

### 1.2 Motivación de la mujer para la participación política partidaria

Son diversos los motivos por los cuales las mujeres deciden incorporarse a la actividad política, esto se debe a que depende en gran medida por su oficio, su profesión, o sus aspiraciones.

En el caso de la alcaldesa del municipio de San Sebastián Salitrillo, esta participación se vio motivada por una “larga trayectoria de servicio comunitario” (Entrevista MMO1, 12, octubre de 2016). En el caso de la alcaldesa del



Municipio de Candelaria de la Frontera, fue motivada por el deseo de que “se pueda hacer algo en beneficio de las comunidades, algo que se pueda reflejar en acciones reales, y a la vez se traduzca en el bien común” (Entrevista MJR3, 19-21, Octubre de 2016)

La población femenina tiene hoy en día un nivel educativo más elevado, un mayor acceso a la información, por lo cual, permite que haya identificación con algunos de los planteamientos de uno u otro de los partidos políticos.

Los procesos electorales –ya sean de carácter interno o nacional- son una oportunidad para que las mujeres puedan participar en las decisiones y del desarrollo del país.

Tabla 3 Niveles educativos de las mujeres afines a los Institutos

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Analfabetismo</b>	6	3.3
<b>Educación Primaria</b>	20	11.1
<b>Educación Secundaria</b>	22	12.2
<b>Tercer Ciclo</b>	32	17.8
<b>Educación Media</b>	63	35.0
<b>Educación Superior</b>	37	20.6
<b>Total</b>	180	100.0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

Esta tabla muestra como las mujeres han avanzado en el tema de acceso a la educación, ya que la opción de la educación media fue la elección más frecuente por parte de las mujeres encuestadas; con un 35%, la educación Superior con un 20.6%, el tercer ciclo con un 17.8%. La educación secundaria

con 12.2%, la educación primaria con un 11.1% y solo el 3.3% de las mujeres encuestadas no sabían leer ni escribir.

Al tener un mayor acceso a la educación también les permite ampliar las razones o motivos por los cuales involucrarse en las actividades políticas partidarias, independientemente del partido político con el que se identifiquen. La mujer en la actualidad han logrado un cierto nivel de independencia con respecto al hombre, si se compara con la situación de la mujer en la década pasada, cuando las aspiraciones e intereses políticos de las mujeres eran considerados inferiores por la cultura patriarcal que dominaba en el pensamiento colectivo de esa época.

El tener un mayor nivel educativo permite a las mujeres tener mejores herramientas de análisis político que le permita profundizar sobre los planteamientos y acciones que se desarrollan en la arena política del país, y tomar una postura más comprometida y consiente sobre dichos planteamientos y acciones de los partidos políticos.

Las mujeres con un bajo nivel educativo son más propensas a ser manipuladas política e ideológicamente por las cúpulas de poder al interior (y fuera) de los partidos políticos, por esto es que la educación formativa es importante, ya que esta educación le permite ir desarrollando un pensamiento más crítico, pero que esta educación debe ir acompañada de una educación política que permita trascender de ser instrumentos de réplica de una ideología política determinada y pasar a ser verdaderos agentes que cuestionen la realidad nacional y de las estrategias que se impulsan para cambiarla.

Pero sin duda el factor determinante en el avance de los derechos de las mujeres ha sido justamente el acceso a mayores grados de escolaridad lo que le da un mayor acceso a la información y a la tecnología que ha permitido ir

modificando algunos dogmas patriarcales que dominaban en la sociedad salvadoreña.

Ya se ha visto que son diversos los motivos o razones por los cuales las mujeres deciden incorporarse a la actividad política. También son diversos los motivos que llevan a la mujer a ejercer el sufragio. Pero en la actualidad las mujeres están más dispuestas a conocer y defender sus derechos como mujeres y como ciudadanas. Como queda plasmado en la siguiente tabla.

Tabla 4 Razones para votar en los procesos de Elecciones Nacionales

<b>Principales razones para votar</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Para ejercer su derecho</b>	87	48.3
<b>Por qué cree en el proceso democrático</b>	42	23.3
<b>Por costumbre</b>	39	21.7
<b>Para que el partido mejore la situación del país</b>	12	6.7
<b>Total</b>	180	100.0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

La mayoría de las mujeres encuestadas dice que una de sus principales razones para votar tanto en los procesos electorales internos como procesos electorales nacionales es para ejercer su derecho con un porcentaje de 48%. El 23% dice que es porque cree en el proceso democrático. Por una cuestión cultural o por costumbre un 21.7%. Mientras que solo un 6.7% dice que vota por qué cree que el partido político de su preferencia hará cambiar la situación del país. Este resultado concuerda con el clima de desencanto político que existe actualmente en el sistema político nacional.

Todo esto como resultado de múltiples casos de corrupción, malos manejos de fondos públicos, entre otras prácticas poco éticas, que han contribuido a la desconfianza y escepticismo sobre el actuar y los intereses de los partidos políticos independientemente de su ideología política. Se tiene claro que por una victoria en sí de “X” o “Y” partido, difícilmente impactará positivamente en el estilo de vida de la mayoría de los salvadoreños, ya que la realidad nacional es muy compleja y con problemas muy serios que es imposible que se resuelvan con la victoria política de un instituto político determinado.

### **1.3 Factores que facilitan o dificultan la participación política partidaria de la mujer**

Los factores que facilitan y que dificultan la participación política de las mujeres son múltiples y variados, según algunos entrevistados; teniendo en cuenta que las entrevistas a los altos mandos de los partidos políticos se incluyeron a hombres y mujeres sobre esta temática:

En la opinión de la alcaldesa del municipio de San Sebastián Salitrillo por el partido del FMLN, identifica algunos factores que dificultan la participación política de la mujer; ella menciona que “lo que dificulta la participación de la mujer es que todavía falta educación en el país, una educación de concientización y de sensibilización,” (Entrevista MMO1, 122-125, octubre de 2016).

Otro factor es el apoyo de los hombres y el de las bases, pues se vuelve un elemento fundamental a la hora de que las mujeres toman la decisión de participar por un cargo de dirección, porque las mujeres necesitan ser apoyadas por todo el partido político y de la base, de lo contrario se vuelve difícil el aspirar o participar por un cargo partidario o de elección popular (este factor también es crucial en el caso de los hombres). Considerando que algunos

cargos públicos tienen por requisito formar parte de un partido político, como es el caso del cargo de .dirección municipal (alcalde).

En vista de que la participación política de la mujer en última instancia depende solamente de la mujer, es decir, debe nacer de y por la mujer, para que dicha participación realmente contribuya a empoderar a las mujeres y a generar cambios que se concreten en la construcción de una sociedad más equitativa e integral con las necesidades de la mujer en general. En caso contrario los mecanismos y acciones que se generen no pasarán de asuntos puramente cosméticos que realmente no resuelve los problemas que son de interés para las mujeres. Por ejemplo, no basta con que haya una cuota partidaria que beneficie a las mujeres, si dicha participación se desarrolla dejando a la mujer en un papel secundario o sin libertad de decisión u autoridad, para desempeñar el cargo al interior del partido o cargo público.

Las dificultades que se les presentan a las mujeres en el ámbito político, son limitantes que no le permiten participar activamente en los partidos políticos tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 5 Factores que dificultan la participación política partidaria de la mujer

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Su educación</b>	42	23,3
<b>Sus relaciones personales</b>	24	13,3
<b>Sus recursos financieros</b>	18	10,0
<b>Su actividad sindical</b>	5	2,8
<b>Confianza en sí misma</b>	25	13,9
<b>Todos los anteriores</b>	53	29,4
<b>Otro</b>	13	7,2
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

Si bien el factor de falta de educación es la mayor limitante para que las mujeres tengan una participación política, todos los factores antes mencionados son importante y se interrelacionan, ya que todos se conjugan para motivar o desmotivar la participación política de la mujer, porque una mujer puede participar por un cargo de dirección pero necesita de la combinación de factores como la confianza en sí misma, tener buenas relaciones personales; el área del financiamiento es importante porque hay un desgaste económico significativo a la hora de optar o participar en la aspiración a una candidatura partidaria o a nivel nacional.

Para las mujeres la lucha no solo debe ser por incorporarse al sistema político, sino por tratar de permanecer dentro del mismo sistema, venciendo las diferentes dificultades que se les presentan. Ahora bien, lo que facilita la participación de las mujeres son los espacios que legalmente abren los partidos políticos como son las cuotas partidarias, ellos están obligados a cumplir con eso requisitos.

Tabla 6 Factores que facilitan la participación política partidaria de la mujer

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Su educación</b>	49	27,2
<b>Sus relaciones personales</b>	30	16,7
<b>Sus recursos financieros</b>	8	4,4
<b>Su actividad sindical</b>	14	7,8
<b>Confianza en sí misma</b>	28	15,6
<b>Todos los anteriores</b>	38	21,1
<b>Otro</b>	13	7,2
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

Se logra observar que el factor educación puede ser un elemento decisivo en la participación de la mujer en relación a lo político partidaria, porque consigue ser un componente que resulte decisivo a la hora que las mujeres decidan participar en política partidaria, ya que un 27.2% de mujeres encuestadas opina que uno de los elementos principales es el nivel educativo, es decir, que alcanza a ser un factor que facilite la integración de la mujer en la política partidaria.

Mientras que para el 16.7% el factor principal se encuentra en sus relaciones personales; un 4.4% expresa que el factor más importante son sus recursos financieros, un porcentaje de 7.8% dice que su actividad sindical es el factor que le facilita su participación; pero un 15.6% dice que es la confianza en sí misma la que les permite participar. Un 21.1% dice que si todos estos factores son combinados hay una mayor participación de la mujer pero un 7.2% expresa que existe otro tipo de factores que facilitan la participación de la mujer.

Son las luchas de las mujeres las que le han posibilitado ir ganando espacios políticos y legales al interior de los mismos. Esa lucha ha obligado a los partidos políticos a dar apertura para que las mujeres puedan convertirse en líderes, ya sea por medio de talleres, capacitaciones, foros políticos, en donde estas tengan acceso a la participación y sobre todo la oportunidad de ser elegidas como candidatas no solo por rellenar un espacio, sino por la oportunidad de llegar a ocupar un cargo alto dentro o fuera del partido político que le permita un verdadero grado de empoderamiento.

Marroquín, diputado propietario de la Asamblea Legislativa, también identifica otros factores:

Un machismo tradicional de que la mujer siempre ha sido sometida a lo que el esposo dice, pero eso se ha ido rompiendo en los últimos años, porque dice que la misma cultura, ha limitado la participación de la mujer, ya que en los albores de la independencia la participación de la mujer era mínima, al principio de nuestra constitución no tenía derecho ni a votar, y la mujer con su

participación logró romper ese paradigma (Entrevista HMM2, 54-57, Octubre de 2016).

Como se puede observar, esos mismos paradigmas siguen vigentes aún. No se han roto los estigmas de que los hombres son superiores a las mujeres, lo que de alguna manera complica la participación política de la mujeres, “lo que pasa es que históricamente la mujer ha tenido poco espacios, ha sido bien difícil, y la corriente moderna necesita de la participación de la política de la mujer” (Entrevista HMM2, 48-50, Octubre de 2016). Con el tiempo la mujer ha ido cambiando la concepción que tradicionalmente se tenía sobre ella, abriéndose mayores espacios para la participación política partidaria.

Según expresa Janet Rivera, alcaldesa del municipio de Candelaria de la Frontera, por el partido ARENA el factor que ha permitido su avance en la arena política partidaria a nivel municipal ha sido el apoyo ciudadano, con el cual que ha logrado obtener el reconocimiento tanto dentro como fuera del partido político.

Para el secretario general del partido FMLN en el departamento de Santa Ana, considera que algunas dificultades para la participación política partidaria de la mujer es que:

Sigue habiendo una relación de poder, ya que los grupos como tal, son altamente complejos, porque cada uno trae su propia formación, su propia visión del mundo, pensar que el partido sigue poniendo énfasis en la formación ideológica ya estando acá también hay elementos que en alguna medida inciden para ir como frenando algunos niveles, la cuestión misma de sus quehaceres en la casa, ese estigma de relación patriarcal y machista son elementos que en alguna medida también bloquean un poquito esa participación, más por los estigmas (Entrevista HOR4, 115-122, octubre de 2016).

Existe una relación de poder que se desarrolla dentro de nuestra sociedad, en donde la mujer aún se encuentra en desventaja con respecto al hombre. Puesto que en nuestra cultura aún persisten un modelo patriarcal y



machista en donde se desarrollan actitudes, acciones y obligaciones que se le impone a la mujer y que no son obligatorias para los hombres, y que por lo tanto, frena la incorporación equitativa de la mujer al sistema político, puesto que aun domina el estereotipo donde la mujer sigue siendo relegada a las labores domésticas.

Esto conlleva a que la incorporación de la mujer en la política sea más difícil. Por ejemplo, estar en una reunión partidaria que dure horas o que se realice durante las horas nocturnas, fines de semana, entre otras, frena su integración política porque socialmente se espera que la mujer atienda las labores del hogar, atienda al esposo y los hijos (si los tiene). En el caso de las reuniones nocturnas, también sobresale el tema de la seguridad hacia las mujeres, así como el hecho de que socialmente es más aceptable que un hombre se desplace a altas horas de la noche por la calle, no es así para las mujeres, que tienen cierto reproche social por la misma acción que los hombres. Todos estos son elementos que obstaculizan la libre incorporación de la mujer a la política partidaria.

Sin embargo, los factores que facilitan a las mujeres su participación política partidaria son su disposición, la voluntad, la perseverancia (Entrevista HOR4, 124, octubre de 2016), ya que se considera que son elementos con los cuales la mujer puede abrirse espacios desde adentro de los partidos políticos y lograr una equidad con respecto al hombre.

#### **1.4 La percepción que las mujeres tienen sobre su participación política partidaria**

Las diferentes percepciones sobre la participación de la mujer es de gran importancia conocerlas, debido a que es necesario saber cuáles son las principales inquietudes de las mujeres salvadoreñas para involucrarse en el área en la participación política partidaria.

Definitivamente la participación de la mujer ha incrementado, tenemos buenas diputadas, que nos da orgullo, tener mujeres en la Asamblea Legislativa que están haciendo una destacada labor (Entrevista HMM2, 8-9, octubre de 2016)

Para Marroquín, su percepción sobre el tema es que los partidos van por buen camino en el incremento de las mujeres dentro de la política, por lo que insta a que la mujer busque mayores espacios que le beneficien, por lo cual pueden optar por la participación partidaria,

Es importante y necesaria el involucramiento de nosotros las mujeres en el desarrollo del país y de hecho en la participación política partidaria, porque marginarlos, porque hacernos a un lado, porque generar espacio a los hombres, cuando intelectualmente la mujeres tenemos mucho que aportar, mucho que dar, hay mucha capacidad y que, por temor, necesitamos rebuscar esos espacios esos talentos para que más mujeres se involucren, pero si es necesaria la participación ya que la constitución política dice que todos somos iguales ante la ley y porque las mujeres vamos a quedar excluidas (Entrevista MMO1, 16-24, octubre, 2016)

Se puede observar que es necesario que las mismas mujeres generen los espacios dentro de los partidos para ser tomadas en cuenta, no solo por los partidos políticos, sino por los ciudadanos que son los que deciden por medio de sus votos cuando son elegidas y además buscar a través de los cargos generar las condiciones óptimas para incorporar a las demás mujeres, es decir, servir en pro de los demás, como manifiesta Mario Marroquín:

Primero que si queremos aspirar, o aspiramos a un cargo público es pensar en que vamos a optar es para servir y no para servirnos, es para servir pero que ese servicio se demuestre con hechos positivos verdad, que busquemos los espacios en los cuales podemos involucrarnos, que busquemos orientación apoyo y que querer es poder (Entrevista MMO1, 152-156, octubre, 2016).

Los partidos políticos deben garantizar la participación femenina, teniendo en cuenta sus aspiraciones y tomando en cuenta las percepciones de las mujeres que están dentro de sus filas partidarias e incluyendo leyes para mejorar la participación, tal como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 7 Principales Institutos políticos de El Salvador y su eficiencia para garantizar la participación política partidaria de la mujer

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	85	47,2
<b>No</b>	58	32,2
<b>Algunas Veces</b>	2	1,1
<b>N/R</b>	9	5,0
<b>N/S</b>	26	14,4
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

Como lo demuestra la tabla número 7, un 47.2% de las encuestadas afirma que los institutos políticos si garantizan la participación femenina, este dato refleja que la confianza de las mujeres con respecto al desempeño político es aceptable, al menos del partido donde es afiliada o simpatizante, por su parte, un 32.2% está en desacuerdo con el desempeño del instituto político, mientras que el 1.1% dice que solo en ocasiones son efectivos y un 14.4% no sabe si los partidos políticos garantizan la participación de las mujeres.

Las percepciones de cada mujer varía en cuanto al proceso partidario, pero no todas ignoran si sus partidos políticos son efectivos; hay algunas que por sus respuestas muestran que si bien hay cuotas de mujeres dentro de cada partido, aún hay brechas que las mismas mujeres deben saltar para avanzar en materia de participación política.

Desde otra perspectiva, las aspiraciones deben ir encaminadas no solo al servicio del bien común y no ser individualistas, ya que la política tiene implícito el trabajo en equipo para que funcione y sobre todo cuando las mujeres son tomadas en cuenta desde las bases de los partidos políticos, esto se lograr en

parte mediante la toma de conciencia en común de todas la mujeres, a que se involucren y participen de manera positiva, que eduquen a las nuevas generaciones hacer diferentes, como lo sostiene Janet Rivera:

Primero que asumamos retos, que nos involucremos, pero no de una forma acosadora como el de la oposición, de una forma propositiva, porque yo les decía que bueno, fuera bonito y no es que yo me sienta como la mejor, no yo no quiero eso, es para enseñarle a las nuevas generaciones que se puede llevar una campaña de calidad, siendo propositiva no denigrando a la otra persona (Entrevista MJR3, 140-144, Octubre de 2016)

Asumir los retos, pero al mismo tiempo saber que al entrar en el juego de la política la mujer se enfrentará a muchos desafíos que tiene que vencer para ocupar un cargo público de gran importancia, como por ejemplo, educarse o informarse, ya que para desempeña el cargo de liderar una alcaldía u otro puesto de alto rango dentro de los partidos políticos, requieren de una identificación con algunos planteamientos sociales, políticos, culturales y hasta religiosos.

Debido a ello, mujeres con educación superior son las que por lo general se identifican con los partidos políticos, para el entrevistado juega un elemento importante para que las mujeres tomen la decisión de asumir un cargo dentro de la política partidaria, y que se debería optar más porque haya un mayor nivel educativo en las mujeres para que tengan un mayor acceso a la participación política.

## **2. Mecanismos que reducen la participación política partidaria de la mujer en los dos principales institutos políticos (ARENA y FMLN)**

Hay mecanismos que reducen la participación femenina dentro de la política, por ejemplo, la falta de conocimiento sobre los estatutos de cada partido, pero ahí está el reto que se debe superar en informar con una mayor cobertura cuales son aquellos mecanismos que permiten a las mujeres tener acceso a la participación:

La falta de educación en la divulgación de los estatutos del FMLN las formas de participación como podemos llegar a un cargo de elección popular debemos saber esos procesos, (Entrevista MMO1, 87-91, Octubre, 2016).

Pero no todas las mujeres conocen los mecanismos de participación política, aunque el más común es la participación por medio del voto; sin embargo, existen diversos elementos que limitan a la mujer: en primer lugar por los mismos estereotipos que la misma cultura refleja y segundo por las faltas de oportunidades para las mujeres.

La participación política de la mujer debiera ser una ventana para el empoderamiento de las mujeres, pero no siempre los institutos políticos contribuyen a dicho proceso, porque no siempre se les presta la atención necesaria, ya que si bien la mujer tiene derechos y capacidades no los ponen en práctica, es decir, no se ve reflejado en su poca participación política y por ello es que, cuando se les pregunta a las mujeres si la participación política las puede llevar a un empoderamiento responden lo siguiente:

Tabla 8 Contribución de la Participación política partidaria de la mujer a su empoderamiento

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Mucho</b>	79	43,9
<b>Poco</b>	67	37,2
<b>Nada</b>	17	9,4
<b>N/R</b>	9	5,0
<b>N/S</b>	8	4,4
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

La participación política de las mujeres no determina el nivel de empoderamiento, si bien es uno de los medios que conducen a las mujeres a la búsqueda de poder no es la única forma que lleva a empoderarlas, pero es un

camino que les facilita su lucha por ganar mayor reconocimiento. Como se puede observar en la tabla, un 43.9% considera que la participación política les ayuda mucho a obtener un grado de empoderamiento; sin embargo, no solo por la política las mujeres van a lograr un nivel de empoderamiento sino mediante las diferentes luchas que estas emprendan en diferentes sectores de la sociedad.

El sector femenino considera que es poco lo que los partidos políticos contribuyen a empoderarlas es por ello que un 37.2% expresa. Un 9.4% considera que no hay apoyo de los partidos políticos para obtener un cierto nivel de empoderamiento. Un 5% no responde puede ser por razones diversas y un 4.4% desconoce en qué medida su participación partidaria puede llevarla al empoderamiento.

Si bien el empoderamiento de las mujeres depende de cuánto ellas busquen la participación, ya que el involucramiento de la mujer es y ha sido desde sus inicios una lucha por llegar a obtener mayor participación, tener voz y voto en los procesos políticos. Es importante que las mujeres busquen su reivindicación y busquen incorporarse dentro de un partido político. Sin embargo, las mujeres deben buscar cada vez más espacios como foros, congresos, movimientos de mujeres, organizaciones, concientización y educación para avanzar y lograr promover y exigir sus derechos que le permitan un mayor desarrollo de sus capacidades u otros mecanismos que busquen la reivindicación y participación de la mujer y ser más creativas para obtener un empoderamiento.

Para que las mujeres logren empoderarse deben participar y capacitarse y es más viable su participación política cuando conoce los mecanismos de participación y sus estatutos, tal como lo explica Mario Marroquín:

Las mujeres que están dentro del partido constantemente se capacitan, conocen los estatutos, por eso invito yo a las mujeres a que se incorpore a diferentes partidos políticos, he aquí hay cinco partidos políticos y que la gente

tome su decisión de acuerdo a lo que piensa, pero dentro de los mismo partidos se prepara se dan a conocer sus normas sus reglamentos, sus estatutos, para conocer el grado de participación que puedan tener (Entrevista HMM2, 19-24, octubre de 2016).

Las mujeres deben conocer todos los medios por los cuales pueden participar dentro de la política partidaria; sin embargo, no todas las mujeres conocen esos mecanismos, tal como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 9 Conocimiento de los mecanismos de participación al interior de los partidos

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Si</b>	69	38,3
<b>No</b>	52	28,9
<b>N/R</b>	38	21,1
<b>N/S</b>	21	11,7
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

Existen dos tipos de mecanismos de participación ciudadana, la democracia participativa y representativa; en nuestro país ambos mecanismos son utilizados por partidos políticos. Las mujeres que conocen los mecanismos son las mujeres que están más involucradas dentro de un partido político y que por lo general están mayor informada. La mayoría de las mujeres encuestadas conocen, esos mecanismos: un 38.3% sabe cuáles son los mecanismos de participación política y como es el proceso en que puede participar, ya sea como afiliada o solo como simpatizante.

Pero un 28.9% dice no conocer esos mecanismos, ya sea porque existe muy poca importancia por parte de los partidos en difundirlos o hace falta mayor compromiso de parte de las mujeres en querer informarse sobre los tipos de mecanismos de participación política que los partidos le ofrecen; un 21.3%

decide no responder y un 11.7%, demuestra sinceridad en decir que no conoce los mecanismos.

En su mayoría las mujeres afiliadas a los partidos políticos conocen los mecanismo de participación; sin embargo, no todas, puesto que hay mujeres afiliadas que desconocen cuáles son las formas o procesos que deben seguir para optar a un cargo de dirección al interior del partido o un cargo de elección popular, lo que las limita por la falta de información. Las mujeres que solo son simpatizantes pueden conocer los mecanismos pero no los puede poner en práctica, debido a que no cumplen con los requisitos establecidos por los partidos políticos. Así que la difusión de los mecanismos de participación partidaria se conocen parcialmente dentro de los partidos políticos, pero muy poco fuera de ellos.

Conocer los mecanismos de participación al interior de los partidos les facilita a las mujeres optar por cargos partidarios, sin embargo, dichos puestos de dirección deben de tener un rango de propiedad o autoridad que le otorgue el poder de decidir. Caso contrario las mujeres estarían relegadas a un papel secundario dentro del partido y por ende dentro de la política partidaria con capacidad de expresarse pero no de inferir en la toma de decisiones. Idea con la que concuerda la alcaldesa Rivera:

Trato de sensibilizar a otros de que lleven mujeres propietarias en su consejo en sus diferentes fracciones partidarias que ellos lo llevan de suplente y así solo llevan voz y no voto, y así no cuenta, tiene que ser voz y voto para esa participación de la mujer(Entrevista MJR3, 107-110, Octubre de 2016).

Una de las cosas que detienen la participación femenina, es la falta de compromiso por parte de los institutos políticos a la hora de elegir sus representantes, en su mayoría se seleccionan a hombres para optar como candidatos a puestos partidarios o públicos. Mientras que las mujeres en general son llevadas en planilla solo por cumplir una ley de partidos políticos



que los obliga a cumplir con una cuota partidaria del sector femenino, o como suplentes o relleno, lo que hace aún más difícil la permanencia de las mujeres dentro de los partidos. Obstáculos que se le presentan en el camino, pero los tratos que reciben hombres y mujeres son desiguales como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla 10 Percepción sobre la igualdad en los procesos de elección partidarios para la mujer respecto al hombre

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>SI</b>	78	43,3
<b>NO</b>	86	47,8
<b>N/R</b>	7	3,9
<b>N/S</b>	9	5,0
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

Debido a las diferentes luchas femeninas que las mujeres han emprendido a lo largo del tiempo, han logrado mejorar su participación política, incluyendo recibir un mejor trato aunque no en igualdad con los hombres, pero si con mejores oportunidades para acceder a un puesto de elección y muchas de las mujeres dicen que sí han recibido un trato igualitario, así lo afirma un 43.3% de las mujeres encuestadas.

Porque si bien hay leyes de partidos que manifiestan que debe haber un porcentaje de mujeres, se ve claramente que es muy bajo ese porcentaje. Siguen habiendo mayor número de hombres dentro de los partidos, pero un porcentaje mayor de 47.8% expresa lo contrario; que a pesar que son afiliadas y pueden trabajar o competir por un cargo no han tenido el mismo trato, solo el 3.3% no responde, y un 5% no sabe del trato que se les brinda dentro de los partidos político, por el hecho de estar menos involucradas.

No todas las mujeres reciben el mismo trato en los procesos electorales, hay unas que reciben un trato igualitario respecto al de hombres, sin embargo, siempre hay un mayor apoyo para los hombres que para una mujer, por muy capaces que estas sean, siempre hay una percepción que hay diferencias en las que persiste que no hay una equidad entre hombres y mujeres.

Por eso es que la participación dependerá del tipo de acceso e información que tengan las mujeres,

El nivel de participación, y de información al que tengan acceso, hay mujeres en todo los niveles, desde la directiva departamental, directivas municipales, comités de base, comisión. Aquella compañera que se encuentra atada a una estructura ya sea un comité de base, tiene acceso a ese tipo de información, pero el simpatizante, el afiliado en general no tiene acceso no porque no exista (Entrevista HOR4, 89-94, Octubre de 2016).

La participación de la mujer en los diferentes procesos de elección popular dependerá de los espacios y las motivaciones de los partidos políticos y de la forma en que las mujeres participan, es decir, como afiliadas o como mujeres que solo tienen una afinidad política.

En otras palabras, las mujeres afiliadas tienen un abanico más amplio de formas en las que pueden participar en los procesos electorales, mientras que las mujeres que solo son afines pueden participar de una manera más limitada –no puede participar como candidata a un cargo político o público, por no cumplir con los requisitos establecidos en los partidos políticos-, así como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 11 Formas de participación política de la mujer

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Ejerciendo el voto</b>	43	23,9
<b>Como candidata</b>	11	6,1
<b>Estructuras temporales TSE (JDE, JEM y JRV)</b>	66	36,7
<b>Estructuras temporales partidarias (Jefe de centro de votación, Vigilante)</b>	60	33,3
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

La participación política de las mujeres en los últimos años es más activa, eso se refleja en los diferentes procesos electorales ocurridos en los últimos años; ya que el 36.7% de las encuestadas afirman que han participado en las estructuras temporales del Tribunal Supremo Electoral Salvadoreño. Por su parte; el 33,3% de las encuestadas han participado en estructuras por tiempos cortos, ya sea como Jefes de centro de votación, Vigilante, entre otros cargos, pero muy pocas veces representando el sector femenino como candidatas, esto se refleja en que solo el 6.1% de las encuestadas han participado en contiendas electorales, como candidatas a alcaldesas, diputaciones, consejo municipales, entre otros.

### **3. Importancia que los principales partidos políticos de El Salvador le atribuyen a la participación política partidaria de la mujer.**

Las mujeres dentro de la sociedad conforman más de la mitad de la población, por eso es que su importancia política es fundamental a la hora de elegir a los gobernantes, por lo tanto

Es importante y necesario que todas las mujeres acudieran a las urnas cuando hay elecciones ya sea desde el ejecutivo, gobiernos locales,

asamblea legislativa, ya que según los datos estadísticos las mujeres son el 52% ó el 53% de la población (Entrevista MMO1, 122-125, Octubre de 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, se podría afirmar que las mujeres tienen la posibilidad de elegir (si así lo quisieran) a los gobernantes dentro de la sociedad salvadoreña, ya que cuentan con una población mayor a la de los hombres.

En los diferentes procesos electorales es de gran importancia el voto femenino, como lo reflejan los siguientes datos:

Tabla 12 Frecuencia de participación de la mujer en los procesos electorales nacionales

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Siempre</b>	126	70,0
<b>Nunca</b>	28	15,6
<b>Algunas veces</b>	20	11,1
<b>N/R</b>	6	3,3
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

El voto de la mujer en los procesos electorales a nivel nacional es relevante porque expresa la capacidad de decisión que estas tienen, actualmente la mujer representa más del 50% de la población salvadoreña, indicador que refleja la importancia del voto femenino para los institutos políticos, la tabla 12 refleja que el 70% de las encuestadas siempre acude a votar y a los partidos les conviene ganar esos votos, porque puede significar el triunfo electoral.

Las mujeres son muy importantes para los partidos políticos, no solo por las características sino por los votos que pueden llegar a obtener, ya que según

estos datos hay más mujeres que hombres en nuestro país y por lo tanto se vuelve un sector clave en la toma de decisiones a la hora de votar.

Las mujeres deben tener nociones claras cuando toman decisiones electores, las cuales deben de estar sujeta a su contexto de exclusión política, social y cultural. Las mujeres deben involucrarse más, es decir, participar mas no solo en la política, sino que también, en todos los aspectos de la vida cotidiana, para lograr ese objetivo los partidos políticos se convierten en un elemento esencial de concientización para generar en la mujer una motivación de participar e involucrarse cada vez más

En el caso del FMLN tenemos que concientizar también y apoyar a las mujeres, que es lo menos se puede hacer, las instituciones que trabajan con las mujeres debemos de valorar e implementar algunas capacitaciones de sensibilización de concientización en las mujeres para hacer reconocer que más mujeres dirijan espacios públicos (Entrevista MMO1, 65-70, Octubre, 2016).

Es de gran relevancia que los partidos políticos pongan mayor atención al papel que juegan las mujeres y que se preocupen en trabajar más para apoyar una mayor participación política, creando conciencia y llevando espacios para que las mujeres puedan acceder a un cargo político.

### **3.1 Importancia de la participación política partidaria de la mujer al interior del partido**

Cuando se trata de votar al interior de los partidos políticos, la mayoría de las mujeres participa pero siempre hay un porcentaje que no acude a votar, tal como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 13 Frecuencia con la que la mujer acude a elecciones internas

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Siempre</b>	39	21.7
<b>Nunca</b>	4	2.2
<b>Algunas veces</b>	61	34.4
<b>N/R</b>	9	5.0
<b>No afiliadas</b>	67	36.7
<b>Total</b>	180	100.0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

Tanto las mujeres como los hombres son actores fundamentales de la sociedad, sin embargo, hay que tener en cuenta que no es solo el voto lo que importante, sino lo que se logra con ese voto, por ello es que las mujeres deben conocer los escenarios en los que pueden participar ya sea interna o externa al partido de su preferencia y así se observa en la tabla; solo un 21.7% de las mujeres afiliadas sabe que hay elecciones internas; lo que significa que sabe que se realizan votaciones internas, sin embargo no siempre acude a votar, un 2.2% dice nunca acude a votar cuando son elecciones internas, eso significa que no le da mayor importancia a las votaciones internas que se realizan en los institutos políticos.

El 34.4% de las encuestadas expresa que algunas veces acuden a las elecciones internas, esto puede deberse en parte a que hay poca difusión de los procesos electorales internos en los institutos políticos y es por la misma falta de información que las mujeres afiliadas no acuden a votar, pero también pueda deberse a que éstas no le asignan tanta importancia a las elecciones internas, por su parte, el 36.7% de los encuestados no sabe o no conoce si hay

o no elecciones dentro del partido, por lo que se hace necesario que los institutos políticos garanticen, materialicen y extiendan de manera transparente toda la información necesaria sobre dichos procesos.

Más allá de la celebración de un proceso electoral, la situación que se vive al interior de los partidos no es la mejor, ya que hace falta un verdadero compromiso político que garantice una transparencia real y la calidad de los procesos elecciones para optar a cargos públicos, ya que muchas veces es excluyente, en donde la mayoría de competidores electorales son entre hombres y muy pocas mujeres; por ello es que las mujeres que están activas dentro de un partido no siempre acuden a votar.

La tabla anterior muestra que sí hay elecciones internas en cada partido, pero no siempre las mujeres están pendientes de lo que sucede, por lo que no todas acuden a ejercer el sufragio. Se ve una situación diferente cuando se busca cuántas de esas mujeres acuden a votar en los procesos electorales nacionales. Estos datos se aprecian en la siguiente tabla:

Tabla 14 Frecuencia de participación de la mujer en las elecciones nacionales

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Siempre</b>	<b>126</b>	<b>70.0</b>
<b>Nunca</b>	<b>28</b>	<b>15.6</b>
<b>Algunas veces</b>	<b>20</b>	<b>11.1</b>
<b>N/R</b>	<b>6</b>	<b>3.3</b>
<b>Total</b>	<b>180</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

Como se observa en la tabla, un 70% de las mujeres encuestadas acude a votar cuando se trata de procesos de elecciones a nivel nacional; este porcentaje refleja la importancia que las mujeres le dan a los procesos electorales a nivel externo; hay un mayor compromiso para ir a votar cuando son procesos fuera del partido con el que simpatizan que cuando son a nivel interno partidario. Esto puede deberse también a que hay una mayor difusión del evento electoral y los resultados pueden tener mayor impacto en la vida cotidiana.

También puede influir que los requisitos a nivel externo tienen menos restricciones, puesto que es un derecho que todas las personas mayores de 18 años poseen. No así en el caso de las elecciones internas, ya que hay que registrarse en los padrones internos de los partidos y hay que cumplir con sus requisitos. Cada ciudadano y ciudadana tiene deberes y derechos que cumplir y por ello es que el voto femenino es una forma de decisión y un instrumento que las mujeres pueden utilizar para generar su ciudadanía, empezando por involucrarse en los procesos electorales nacionales.

Pero es curioso ver que hay un 15.6% que nunca acude a votar en los procesos electorales nacionales, puesto que aunque participa o simpatiza con un partido político determinado no da su apoyo otorgándole el voto. Esto puede deberse a que dicha mujeres aun simpatizando con algún partido político no consideren importante ir a ejercer su derecho a votar, o no consideren que su partido generará cambios en su vida cotidiana y deciden no votar.

El 11.1% acude a votar algunas veces, es decir, en este sector las mujeres se ven influenciadas por aspectos coyunturales y acuden a votar por diversas razones, principalmente cuando se van a elegir cargos importantes para la nación, como son las elecciones presidenciales o legislativas; en otras palabras, puede influir el candidato, el cargo de dirección que se esté en disputa o el



momento político que se esté desarrollando. Mientras que solo un 5% no responde a la pregunta de su participación en las elecciones a nivel externo.

Puesto que la mujer es el sector con mayor porcentaje dentro de nuestra población, el voto femenino debe ser importante y determinante en los procesos electorales, “es importantísimo, es clave, es determinante el voto de la mujer, el 56% de la población salvadoreña son mujeres, entonces pueden decidir el futuro del país mediante el voto, que es el arma más poderosa que existe (Entrevista HMM2, 37-39, Octubre de 2016).

Tabla 15 Percepción de la utilidad del voto al interior de los partidos políticos.

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Siempre</b>	44	24,4
<b>Nunca</b>	71	39,4
<b>Algunas veces</b>	34	18,9
<b>N/R</b>	3	1,7
<b>N/S</b>	28	15,6
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

La percepción de las mujeres sobre la utilidad de su voto en los diferentes procesos electorales al interior de los partidos políticos es preocupante, puesto que solo el 24.4% considera que su voto es útil al interior de los mismos. Mientras que un 39.4% de las mujeres cree que su voto al interior de los partidos es irrelevante, puesto que considera que su voto no es útil o determinante en los procesos electorales internos del partido de su preferencia, es decir, el dato refleja que existe una concepción en las mujeres que cuando son elecciones internas su voto no siempre es necesario. Un 1.7% no responde al cuestionarle sobre la utilidad de su voto, mientras que un 15.6%

no sabe o no ha reflexionado sobre la utilidad que su voto pueda tener al interior del partido de su preferencia.

Las mujeres afiliadas son las que acuden a votar en elecciones internas, más las que solo son simpatizantes lo hacen solo en procesos electorales de gran magnitud, como elecciones para alcaldes y diputados, presidenciales; por ello es determinante ver qué tanto confían las mujeres en los procesos electorales y así comprender por qué un porcentaje tan bajo acude a las urnas, esos datos son reflejados en la siguiente tabla:

Tabla 16 Confianza en los procesos electorales

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Mucho</b>	52	28,9
<b>Poco</b>	70	38,9
<b>Nada</b>	25	13,9
<b>N/S</b>	22	12,2
<b>N/R</b>	11	6,1
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

La población ha perdido la confianza en los institutos políticos, por ello es que el 38.9% de las mujeres encuestadas tiene poca confianza en los procesos electorales, mientras que un 13.9% no confía totalmente.

Del total de las mujeres encuestadas, un porcentaje del 28.9% expresa que confía mucho en los procesos electorales, pero no son todas las mujeres, es decir, que lo dicen muchas veces solo por compromiso o para que vean que el partido al cual pertenece es de confianza, sin embargo, la realidad es que hay poca confianza en los procesos electorales. Solo un 12.2% no sabe cuál es su nivel de confianza y un 6.1% no responde la pregunta. Los datos reflejan un porcentaje de mujeres que aún cree y tiene todavía confianza en los procesos electorales, lo que significa que el resto de mujeres no confía y

tiene poca confianza en los procesos electorales, por la falta de transparencia pero son datos que muestran un descontento en la población femenina.

Como se puede observar, el voto femenino es muy importante y no solo para un partido político sino para todos; tanto ARENA como el FMLN coinciden en que la población está compuesta por un porcentaje más alto de mujeres y que por lo tanto tienen capacidad para llegar a decidir mediante el voto, y aunque muy pocas veces confían en los procesos electorales.

### 3.2 Importancia del voto de la mujer en los procesos electorales nacionales

Cuando se dan elecciones a nivel nacional la mujeres están más comprometidas en ir a votar, “es un deber que como ciudadana debe cumplir aunque no esté afiliada a un determinado partido político pero tiene todo el derecho de ejercer el sufragio, entonces aunque no pertenezca a un partido político pero que ejerza” (Entrevista HMM2, 41-43, Octubre de 2016). Por ello es que también son importantes fuera de los partidos, como se demuestra en la siguiente tabla.

Tabla 17 Nivel de confianza del voto de la mujer fuera del partido político

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Siempre</b>	97	53,9
<b>Nunca</b>	22	12,2
<b>Algunas veces</b>	35	19,4
<b>N/R</b>	7	3,9
<b>N/S</b>	19	10,6
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

En los diferentes procesos electorales que se realizan a nivel nacional, las mujeres consideran que fuera de los institutos políticos su voto es importante. Por eso es que, el 53.9% de las mujeres encuestadas acude siempre a votar, por creer que tienen el poder de decisión y que se vuelve clave en los procesos electorales. Un 12.2% consideran que nunca es importante, fuera de los partidos políticos, pues opinan que su voto no es relevante o decisivo en los procesos electorales. Solo un 19.4% considera que su voto es decisivo solo algunas veces según la coyuntura política que se esté desarrollando y un 3.9% no responde la pregunta planteada. Mientras que para un 10.6% de las encuestadas no sabe si su voto es necesario fuera de su partido político

Las mujeres salvadoreñas muy pocas veces se sienten representadas por los institutos políticos, ya que no les prestan la debida atención, lo que limita una buena representación femenina tanto dentro como fuera de los partidos políticos; por eso es que las mujeres no creen que pueden lograr un nivel de empoderamiento a través de estos.

Tabla 18 Representación partidaria de los intereses de la mujer

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Siempre</b>	36	20,0
<b>Nunca</b>	64	35,6
<b>Algunas veces</b>	59	32,8
<b>N/R</b>	15	8,3
<b>N/S</b>	6	3,3
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016.

La representación es un espacio en donde se da la capacidad de generar transformación, un espacio de crear políticas a favor de la población; por lo tanto, el 35.6% de mujeres cree que su partido nunca representa sus verdaderos intereses, es decir, se siente abandonada, a la hora de ser representadas.

Un 20% de mujeres encuestadas consideran que en realidad su partido siempre las representa, es decir, piensan que el partido político lucha o prioriza los intereses de la mujer en todas las ocasiones. Un 32.8% considera que solo algunas veces son representadas como se debe, por lo tanto, creen que el partido prioriza los intereses de la mujer solo en algunas ocasiones; un 8.3% no responde a la pregunta, y solo un 3.3% expresa desconocer la forma en que sus partidos las representa.

Muy pocas veces las mujeres se sienten representadas, porque les hace falta información y porque no saben de los mecanismos que utilizan los partidos políticos al interior, como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 19 Frecuencia en el conocimiento de la mujer en relación a la participación al interior de los partidos

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Mucho</b>	79	43,9
<b>Poco</b>	67	37,2
<b>Nada</b>	17	9,4
<b>N/R</b>	9	5,0
<b>N/S</b>	8	4,4
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

El conocimiento sobre las formas de participación de la mujer es generado por el nivel de involucramiento que estas tengan al interior del partido político y sobre todo cuando conocen los diferentes mecanismos por las cuales pueden acceder a un cargo de elección popular tal como se observa en la tabla numero 19 el 43.9% de las mujeres encuestadas considera que tiene un cierto nivel de conocimiento. Un 37.2% conoce poco sobre los procesos de participación al interior del partido y aunque conozcan los mecanismos no significa que estén totalmente involucradas en los procesos electorales.

Como se puede ver, muy pocas son las mujeres que desconocen los mecanismos de participación al interior de los partidos, el 9.4%, lo que significa que en esa área hay buena difusión de información, pero es solo internamente, pero no fuera de los partidos; solo un 5% decide no responder la pregunta y un 4.4% no sabe ni si quiera cuales son los mecanismos de participación política.

En el ámbito político la mujer sabe que existe una posibilidad de participación, pero eso no quiere decir que porque conozca de política también le interese participar dentro de ella. Si bien en los últimos años el número de mujeres que están en procesos políticos ha aumentado, no han logrado empoderarlas, como se ha venido observando la participación política sigue siendo mínima, pues es necesario que más mujeres incursionen en esta área.

Si bien en el sistema democrático de nuestro país ha aumentado el número de mujeres en la participación partidaria, no significa que se haya mejorado en gran escala su representatividad, esos datos se reflejan en la siguiente tabla:

Tabla 20 La participación política de las mujeres en relación a la representatividad en el sistema democrático

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Mucho</b>	57	31,7
<b>Poco</b>	51	28,3
<b>Nada</b>	43	23,9
<b>N/S</b>	24	13,3
<b>N/R</b>	5	2,8
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

La participación política de las mujeres si bien ha incrementado en la actualidad en los procesos políticos, no significa que la representación de las mujeres sea la suficiente para contribuir al sistema democrático o para representar los intereses de las mujeres. El 31.7% de las mujeres dice que la mejoría es mucha, ya que con el tiempo las luchas de las mujeres les ha permitido ver mejoras no solo en el ámbito político sino en el económico y social, al ser más independientes, dejando de lado los paradigmas y la esclavitud de la cultura machista impuesta por la sociedad.

A pesar de que la mayoría de mujeres logra visualizar la mejoría; el 28.3% expresa lo contrario, diciendo que la mejoría es poca porque cree que todavía la mujer sigue siendo invisibilizada por los institutos políticos, dejándoles poco acceso, sin embargo, un 23.9% dice que la mejoría no es nada, es decir, no ha habido cambios en los sistemas democráticos. A este dato hay que ponerle atención, porque hay muchas mujeres que pertenecen a los partidos, incluso hay afiliadas, que creen que los sistemas democráticos siguen siendo el mismo y ven un escenario muy difícil para la participación de las mujeres. Un 13.3% expresa no saber la contribución de los partidos en la representación de las mujeres, y un 2.8% no responde la pregunta.

La participación de la mujer en la política partidaria muy poco ha contribuido a conocer las capacidades de las mujeres en el sistema político, por lo tanto, es necesario que los partidos políticos pongan más atención a la importancia que le dan a la participación política partidaria, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 21 La participación política de las mujeres en la democracia

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Mucho</b>	59	32,8
<b>Poco</b>	66	36,7
<b>Nada</b>	55	30,6
<b>Total</b>	180	100,0

Fuente: Encuesta del 26 al 29 de Septiembre del 2016

La falta de conciencia e interés de los partidos políticos en relación con la participación plena de las mujeres en la vida política y en igualdad de condiciones demuestra la poca contribución de las capacidades políticas que tienen para su desempeño. Un 36.7% expresa que muy pocas veces su capacidad política se conoce con la participación, porque muchas mujeres pueden tener gran potencial pero no siempre se refleja en su participación, por el poco espacio que estas tienen en los partidos políticos.

Pero a pesar de los datos anteriores el 32.8% de la mujeres dice que su participación política, representa y contribuye mucho a determinar su capacidad política, el 30.6% expresa que para nada la participación política contribuye a demostrar sus capacidades en la política, que no tiene nada que ver la participación con la capacidad política.

Por lo que se puede observar, no siempre las mujeres están de acuerdo y no basta con participar para demostrar sus capacidades. Queda muy claro que las mujeres son muy capaces de desempeñarse frente a una



administración, son las faltas de oportunidades que los mismos partidos les brindan lo que frena la participación partidaria de las mujeres.

A través de los años y de las luchas sociales que las mujeres han tenido han avanzado, pero ahí está el reto en conocer las formas y los mecanismos así como también, los obstáculos para emprender una reivindicación real que les permita no solo mejorar entrar en el juego de la política, sino también permanecer dentro de ella y superar ese desequilibrio y poder crear más leyes a favor de una equidad.

## CONCLUSIÓN

En general esta investigación ha permitido ampliar los conocimientos sobre la participación política partidaria de la mujer en el Departamento de Santa Ana. Como ya hemos visto a lo largo del trabajo, el histórico retraso de las mujeres en la arena política partidaria ha sido resultado de la asignación de un rol meramente doméstico, al cual durante mucho tiempo las mujeres debieron someterse; esto debido a una opresión cultural de un modelo patriarcal que ha dominado tanto el ámbito privado como el público.

Gracias a las diferentes luchas emprendidas por la mujer se ha logrado un avance muy importante en su incorporación a la política partidaria; sin embargo, su desempeño en el ámbito político aún es muy reducido. En otras palabras, el empoderamiento de las mujeres ganado en otros ámbitos, tales como el educativo, laboral y el profesional, ha beneficiado que éstas a su vez adquieran el derecho a tener voz y voto en los espacios de decisión política partidaria. Durante la investigación se encontró que el factor educación sobresale entre las aéreas positivas para el progreso político de las mujeres.

El acceso a la educación del sector femenino se ha incrementado y en la actualidad hay más mujeres que terminan su educación media. Por eso es que el acceso a la educación se vuelve un elemento clave que le permite a la mujer ir desarrollando las herramientas, las actitudes y perspectivas de análisis políticos que ayudan a motivar la participación política partidaria.

Las mujeres tienen claro que los partidos políticos por sí solos no pueden o no quieren defender los intereses de las mujeres, puesto que tienen claro que dichos partidos se mueven según los momentos o coyunturas políticas y sociales, por lo que no siempre promueven o respetan los derechos que ellas tienen. Sin embargo, la poca participación de la mujer se debe a la falta de compromiso por parte de los partidos políticos. Pero también hay una falta de

compromiso de las mujeres para participar e involucrarse más en los partidos políticos y para lograr tener una mejor posición política partidaria.

Se encontró que las cuotas partidarias pueden ser un “arma de doble filo” para las mujeres puesto que aunque garantizan cierta cuota de participación de la mujeres, si dicha participación no nace del deseo innato de las mujeres esto puede llevar a una resistencia por parte de la mujer para incorporarse en los asuntos políticos. Puesto que dicha participación sería impuesta desde afuera y no como un proceso de participación en sí. Esto también puede ocasionar un sistema que refuerce las estructuras patriarcales en donde la mujer tenga voto pero no control en la toma de decisiones.

Siendo las mujeres el sector más grande de la población en nuestro país, estas no pueden ni deben, estar ausentes de la construcción de un sistema político incluyente. Las mujeres tienen el reto de hacer presión para que los partidos políticos creen compromisos y mejores políticas para su incorporación partidaria en todas las esferas políticas, económicas, sociales y todos los temas que son relevantes para la mujer, no solo en el departamento sino a nivel nacional. Que se garantice sus derechos y le permita participar de la toma de decisiones y la construcción de políticas que estén conectadas a la satisfacción de necesidades de las mujeres en el país. Solo en la medida en que las mujeres lleguen a desarrollar su interés en la política partidaria y asuman un papel más activo en la toma de decisiones, podrán tener mayor capacidad para influir en los debates y en la agenda política del país.

## Referencias

### LIBROS

Arana y Giralt. (2003). *La participación política de las mujeres: una mirada desde la opinión pública*. San Salvador: UCA Editores.

Bentancor, M. (2011). Empoderamiento: ¿una alternativa emancipatoria? *Revista margen*, (61), 1-14.

Boanerges, L. (2011). *“Recopilación de leyes universitarias”*. San Salvador. Universidad de El Salvador

Bonilla, G. (1988). *“Métodos prácticos de inferencia estadística”*. San Salvador: UCA Editores.

Briones Collado y Lucio. (1986). *“métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales”*. México: editorial trillas S.A de C.V.

Calles, C. (2014). *“Participación científica de las mujeres en el salvador”*. San Salvador: Universidad Tecnológica de El Salvador.

Cardozo, M. (2006). *“La evaluación de políticas y programas públicos”*. México: Porrúa Editorial.

Casilimas, C. A. (2002). *“Investigación Cualitativa”*. Bogotá: ARFO Editores

Cazau, P. (2006). *“Introducción a la investigación en ciencias sociales”*. Lima: Editorial Universidad Ricardo Palma.

Comisión de Mujeres y Desarrollo. (2007). *“El proceso de empoderamiento de las mujeres: Guía metodológica”*. Impresión: s.a. Boone-Roosens.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (2011). *el camino hacia una democracia sustantiva: laparticipación política de las mujeres en las américas*. Firlandia: OAS official records ; OEA/.

Contreras, D. (2016). *Participación Política en El Salvador*. San Salvador: Xpresate

Cornwall. (2000). *"Haciendo una diferencia"* IDS. Lima, Editorial AyC.

Crespo, P., De Rham, P., & Gonzales, G. (2007). *Empoderamiento: Conceptos y orientaciones*, Secretaría Técnica ASOCAM-Intercooperation.

Eden, M. (2014). *¿que entendemos por participación?* D.F. México: Ventura,.

Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, O. M. (2013). *"Participación política de las mujeres en México a 60 años del reconocimiento del derecho al voto femenino"*. México: ONU Mujeres.

Scribano, J. (2011). *"El sexo excluido Mujer y participación política"* Versalles: Britney.

Flavia Mabel Tello Sánchez. (2009). *Maestría en sociedad, política y genero*. Barcelona : xarxa de municipis.

Furundarena y Loizaga. (2013). *"Empoderamiento de las mujeres: del individual al social."* México D.F. Editoriales Loins.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2003). *"Metodología de la investigación"* (Vol. 707). México: McGraw-Hill.

Kabeer, N. (1999). *"Reflexiones sobre el empoderamiento de la mujer"*. Lima: Tm Editores

León, M. (2013). *"Poder y empoderamiento de las mujeres"*. Bogotá: ABC editoriales.

Longwe y Clarke. (1997). *"El marco conceptual de igualdad y empoderamiento de las mujeres"*. Santafé de Bogotá: TM Editores.

López, B. (2010). *"Recopilación de legislación universitaria y sus reformas"*. San Salvador: UCA Editores.

Massolo, A. (2007). *“Participación política de las mujeres en el ámbito local en América Latina”*. México: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).

Murguialday, C. (2013). “Reflexiones feministas sobre el empoderamiento de las mujeres”. *Colección Cooperació. Agencia Catalana de Cooperación al Desenvolupament*.

Oficina Regional para las Américas y el Caribe, s. e. (2014). *“Empoderamiento político de las mujeres: marco para una acción estratégica”*. Lima: la pluma.

Organización Internacional del trabajo. (2010). *“La igualdad de género en el corazón del trabajo decente”*. Ginebra: Forenau.

Oxfam. (2005). *“Desarrollo de las capacidades para la potenciación”*. London: The house.

Pardinas, F. (1973). *“Metodología y técnicas de investigación en ciencia sociales: introducción elementales”*. México: siglo XXI editores, sa.

Pardinas, F. (1984 ). *“Metodología y técnicas de investigación en las ciencias sociales”*. México: México: siglo XXI editores, sa.

Perea, O. (2003). *“Plan estratégico del tercer sector de acción social”*. Madrid: Advantia Comunicaciones Graficas .

Pereira, G. C. (2012). *“Participación de la mujer en los cargos gerenciales”*. Santiago: editorial siglo XIX.

PNUD. (2013). *“Informe sobre desarrollo humano 2013”*. San Salvador: Programa de Las Naciones Unidas Para el Desarrollo .

Rodríguez Flores y Jiménez. (1996). *“Metodología de la Investigación Cualitativa”*. Málaga: Ed. Aljibe.

Rodríguez, M. y. (2010). *“El cuestionario y la entrevista”*. Catalunya: UOC.

Sánchez, F. M. (2009). *“La participación política de las mujeres en los gobiernos locales latinoamericanos: barreras y desafíos para una efectiva democracia de género”*. Barcelona: Centro Eurolatinoamericano Mujeres y Ciudad.

Senso, E. (2009). *“El empoderamiento en el contexto de la cooperación para el desarrollo”*. Madrid: OITC.

Soriano, R. R. (2013). *“Guía para realizar investigaciones sociales”*. México D. F: Plaza y Valdéz.

Strauss y Corbin. (2002). *“Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada”* Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia.

Taylor y Bogdan. (1990). *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación”*. Barcelona: Paidós.

TSE, T. S. (2015). *“Ley de Partidos Políticos”* San Salvador: GOES.

Vásquez, O. (2014). *“Mujeres en público”*. San Salvador: UCA Editores.

Veneziani, M. (2015). *“logros y retos en la participación política de las mujeres en los gobiernos locales de el salvador”*. Ciencia Cultura y Sociedad, 9-15: Lojause.

Yuni y Urbano. (2005). *“Mapas y herramientas para conocer la escuela”*. Córdoba-Argentina: Editorial Brujas.

## Internet

ARENA, B. R. (3 de marzo de 2016). *BREVE RESEÑA HISTORICA DE NUESTRO PARTIDO*. Obtenido de [www.arena.com.sv](http://www.arena.com.sv). Recuperado el 15 de marzo de 2016

DIGESTYC, D. G. (2 de SEPTIEMBRE de 2012). *ENCUESTAS DE HOGARES DE PROPOSITOS MULTIPLES*. Obtenido de <http://www.digestyc.gob.sv>: <http://www.digestyc.gob.sv/EHPM2012/digestyc/resultado.pdf>. Recuperado el 10 de marzo de 2016

FMLN, R. I. (8 de marzo de 2015). *EL CONSEJO NACIONAL DEL FRENTE FARABUNDO MARTI*. Obtenido de [www.fmln.org](http://www.fmln.org). Recuperado el 15 de abril de 2016

*Flintan, F. (2008). Estudio sobre buenas prácticas: el empoderamiento de las mujeres en las sociedades pastoriles. Recuperado de: [cmsdata.iucn.org/downloads/gender\\_study\\_spanish.pdf](http://cmsdata.iucn.org/downloads/gender_study_spanish.pdf).*

MURGUIALDAY, C. (2006) "Empoderamiento de las mujeres: conceptualización y estrategias". Recuperado el 15 Octubre de 2015

Medialuna. (2012). El método del Semáforo. *Media Luna*, 1.

Mediolleno, N. (01 de abril de 2014). *Mecanismos de participación en la democracia representativa y democracia participativa*. Recuperado el 21 de abril de 2016, de noticias:

[file:///F:/Mecanismos%20de%20participaci%C3%B3n%20en%20la%20democracia%20representativa%20y%20democracia%20participativa%20\\_%20MedioLl%20no.html](file:///F:/Mecanismos%20de%20participaci%C3%B3n%20en%20la%20democracia%20representativa%20y%20democracia%20participativa%20_%20MedioLl%20no.html)

Roberto, H. S., Carlos, F. C., & Pilar, B. L. (2006). "Metodología de la Investigación".



# ANEXOS

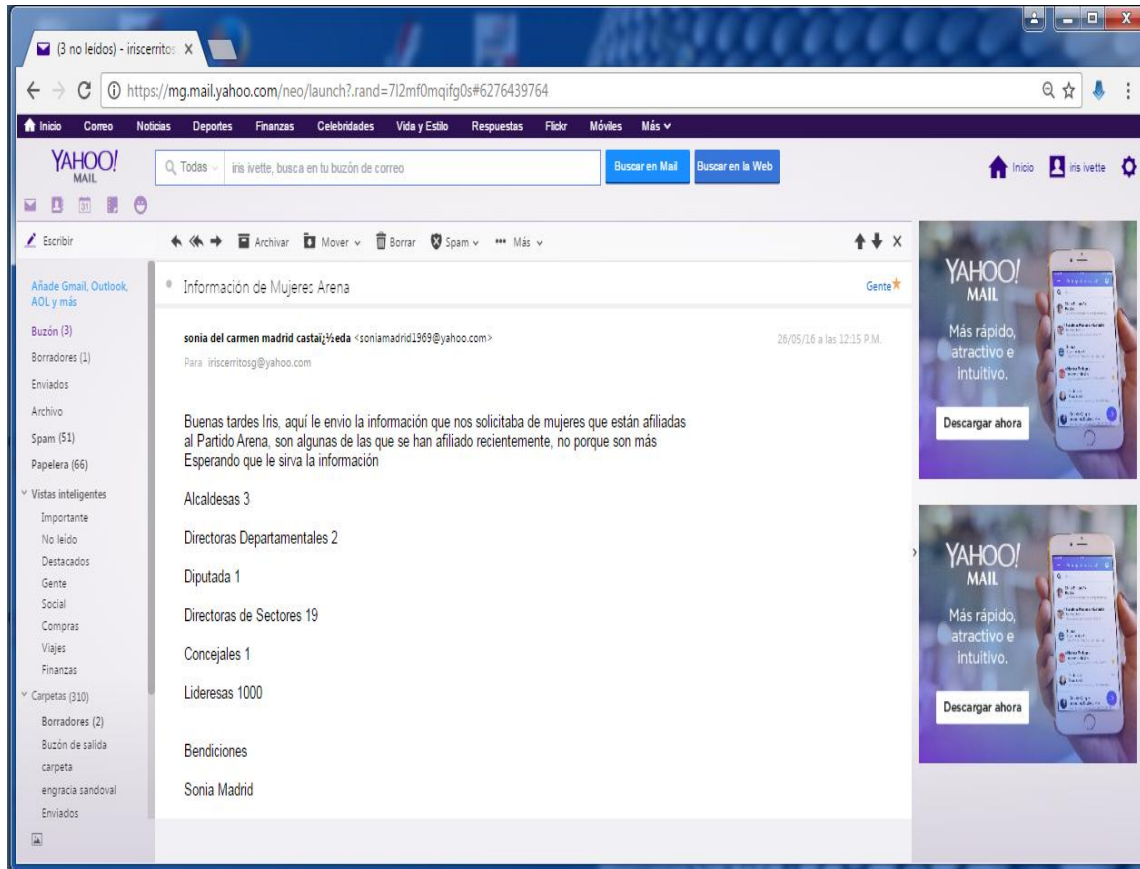
## ANEXO 1

### Alcaldía Municipal de Candelaria de la Frontera

Alcaldesas Municipales de El Salvador, Periodo 2015 - 2018			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE ALCALDESA MUNICIPAL	No.
SANTA ANA	Candelaria de la Frontera	Licda. Janet Rivera de Rivera ✓	1
SANTA ANA	San Sebastian Salitrillo	Licda. Ana Mercedes Aguilar de Ochoa	1
SANTA ANA	San Antonio Pajonal	Licda. Silvia Liceth Chavarria ✓	1
SAN MIGUEL	Uluazapa	Dr. Berta Marina Flores de Reyes	1
CHALATENANGO	Las Vueltas	Sra. Rosa Cándida Alas de Menjívar	1
USULUTAN	Ereguayquín	Licda. Melba de Jesús Méndez de Funes	1
MORAZÁN	Perquin	Sra. Imelda Maribel Rodríguez Sorto	1
MORAZÁN	El Rosario	Sra. Loida Celina Claros de Urbina	1
CUSCATLÁN	Cojutepeque	Licda. Rosa Guadalupe Serrano de Martínez	1
CUSCATLÁN	Suchitoto	Sra. Pedrina Rivera Hernández	1
CUSCATLÁN	El Carmen	Licda. Leticia de Jesús Hernández Sánchez	1
SAN VICENTE	Santo Domingo	Srita. Dora del Carmen García	1
SAN VICENTE	San Sebastián	Sra. Trinidad Josefina Rivas de González	1
LA PAZ	Jerusalen	Sra. Marta Lilian Alfaro Amaya	1
LA PAZ	Santa María Ostuma	Licda. Elsa Antonia Guevara de Melchor	1
LA PAZ	Santiago Nonualco	Sra. Marvin Morena Martell de Canales	1
LA LIBERTAD	Antiguo Cuscatlán	Licda. Milagro Navas Herrera	1
LA LIBERTAD	Nuevo Cuscatlán	Licda. Irma Michelle Martha Ninette Sol Schweikert de Castro	1
LA LIBERTAD	Tepecoyo	Sra. Ana Janet González Sermeño	1
LA LIBERTAD	Tamanique	Sra. Ruth Aida Beltrán	1
LA LIBERTAD	Huizucar	Licda. Marina Elizabeth Avilés Dueñas	1
SONSONATE	Caluco	Licda. Blanca Lidia Orellana de Vásquez ✓	1
SONSONATE	Santa Catarina Masahuat	Licda. Alba Yesenia Eguizábal Gutiérrez	1
SONSONATE	Santa Isabel Ishuatán	Licda. Flor de María Najarro Peña	1
SONSONATE	San Julián	Sra. Edna Beatriz Chacón ✓	1
AHUACHAPAN	Atiquizaya	Licda. Ana Luisa Rodríguez de González ✓	1

## ANEXO N°2

### Sede ARENA SANTA ANA.





## ANEXO N°3



FRENTE FARABUNDO MARTI PARA LA LIBERACIÓN NACIONAL  
EL SALVADOR, C.A

Santa Ana, 28 de mayo de 2016

### A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, y en mi calidad de Secretario Departamental de Asuntos Electorales del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional - FMLN Santa Ana.

**HAGO CONSTAR QUE:** en el mes de mayo de 2016, se nos solicitó información acerca de nuestra estructura partidaria. Esta solicitud fue hecha por estudiantes Egresados de la Universidad de El Salvador, de la carrera de Licenciatura en Sociología los cuales están desarrollando el trabajo de Tesis "La Participación Política Partidaria de la Mujer en los Principales Institutos Políticos de El Salvador" para lo cual solicitaron:

- Número de mujeres afiliadas al partido FMLN en el Departamento de Santa Ana.
- Número de mujeres que ocupan cargos en la Dirección del Partido.

Esta información fue entregada a dichos estudiantes para uso metodológico, con el compromiso de reserva y confidencialidad de los datos proporcionados.

Atentamente;



Licdo. Gilberto Delgado González

Secretario Departamental de Asuntos Electorales

Santa Ana

Novena Calle Ote. Entre 17 y 19 Avenida Sur, casa número 43-B  
Frente a la Iglesia de los Mormones  
Santa Ana, Santa Ana

## **ANEXO N° 4**

### **INFORME DE PRUEBA PILOTO**

#### Introducción

Dentro de la prueba piloto de la investigación sobre “La participación política partidaria de la mujer en los principales institutos políticos de El Salvador” se pudo establecer algunos hallazgos de los procesos de recolección de datos el cual se realizó en la semana del 16 de agosto del 2016 al 18 de agosto del mismo año. Se visitaron las sedes partidarias GANA y PCN. En el primer día (16 de noviembre) se encuestaron a 12 mujeres, el día 17 se encuestó a 10 y el día 18 se encuestaron a 8 mujeres.

#### 1. Objetivos de la prueba piloto

##### Objetivo general:

Verificar la validez de la encuesta sobre la participación política partidaria de la mujer en los principales institutos políticos de El Salvador.

##### Objetivos específicos:

Determinar el tiempo que demoran las personas en contestar el cuestionario.

Mejorar y corregir las deficiencias que se encuentren en la encuesta

#### 2. Gestiones que se hicieron para validar los instrumentos

Fueron validadas el día 12 de agosto del 2016. Estos fueron validados por dos docentes de la Universidad de El Salvador Facultad Multidisciplinaria de Occidente.

Se les solicito a los licenciados Eladio Zacarías Ortiz y Raúl de Jesús Grijalva ambos docentes de la Universidad de El Salvador revisaron los datos de la encuesta y nos dieron sus observaciones por escrito y en forma oral. Las observaciones de los docentes fueron corregidas.

### 3. Metodología para la administración de los instrumentos

Fueron seleccionadas las Sedes del Partido político GANA y el Partido político PCN, las cuales cuentan con mujeres con características y condiciones similares a las mujeres de la muestra de nuestra investigación.

Nos trasladamos a dichas sedes partidarias para solicitarles a las mujeres presentes que reunían los criterios de inclusión que nos contestaran la encuesta.

### 4. Análisis de los instrumentos respondidos

1. Reacción de las personas interpeladas a su procedimiento de investigación	Aceptable	No aceptable	Sugerencia
Disponibilidad de la muestra necesaria para el estudio completo		X	Se requiere ampliar la muestra de "mujeres afiliadas" a "mujeres afines"
Calendario de actividades de la población que puede influir en su disponibilidad	X		
Deseo de la población de participar	X		
Aceptación de las preguntas	X		
Claridad del idioma utilizado	X		

2. Instrumentos de recopilación de datos	Aceptable	No aceptable	Sugerencia
¿Proporcionan los instrumentos la información que necesita y son fiables?	X		
Tiempo necesario para administrar cada uno	5 MINUTOS		
Presentación de las preguntas y formato del cuestionario	X		
Precisión de la traducción	X		
Clasificación previa de las preguntas	X		
Sistema de codificación y guía para la codificación	X		
Tramitación y administración de los instrumentos	X		

3. Procedimientos de muestreo	Aceptable	No aceptable	Sugerencia
¿Utilizan todos los miembros del personal las mismas instrucciones para obtener la muestra?	X		
Tiempo necesario para localizar a las personas que han de incluirse en el estudio	X		

4. Preparación y eficacia del equipo de investigación	Aceptable	No aceptable	Sugerencia
Capacitación adecuada del personal	X		
Rendimiento de cada miembro del equipo	X		
Dinámica del equipo	X		
Fiabilidad de los instrumentos administrados por diversos miembros del equipo	X		
Precisión de la interpretación	X		
Conveniencia del plan de supervisión.	X		

5. Procedimientos de procesamiento y análisis de datos	Aceptable	No aceptable	Sugerencia
Uso de hojas maestras de datos	X		
Eficacia del control de calidad de los datos	X		
Conveniencia de los procedimientos estadísticos	X		
Facilidad de interpretación de los datos	X		

6. Programa de actividades de investigación	Aceptable	No aceptable	Sugerencia
Tiempo asignado a: * Viajes al campo de trabajo para recopilación de dato	X		
* Supervisión	X		
* Administración	X		
* Análisis de los datos	X		
* Secuencia de las actividades	X		



## 5. Resultados obtenidos en la administración de los instrumentos

Los resultados obtenidos en la prueba piloto fueron favorables ya que comprobamos la veracidad y viabilidad del instrumento de recolección de datos. Después de un conteo manual se comprobó que fueron contestadas el 100% de las preguntas.

El 23% de la encuesta fue modificado. Siendo el 7.69% de esta modificación errores ortográficos. El 3.84% fue reubicado dentro de la encuesta por considerar que daba mayor coherencia en el orden de secuencia de las preguntas. Un 3.84% fue suprimido debido a la incapacidad de tabular los resultados. Mientras que fue agregado un 7.63% debido a que se consideró que eran preguntas relevantes para la investigación y que no estaban presentes en el cuestionario original.

Se comprobó que la información obtenida es suficiente para el logro de los objetivos de la investigación, ya que más del 80% del total de las preguntas hechas durante la prueba piloto fueron aceptadas y comprendidas por las mujeres encuestadas y el contenido de las mismas se considera suficiente para el logro de los objetivos y responder satisfactoriamente las preguntas de la investigación.

Además fue valorado positivamente por las participantes, quienes dieron su aceptación y sugerencias a la encuesta. Las mujeres encuestadas no mostraron mayor problema con el lenguaje utilizado en la encuesta.

## 6. Cambios desarrollados en los instrumentos

Algunos cambios fueron de carácter ortográfico, otros la supresión o agregación de algunas interrogantes que se consideraron más relevantes para el estudio, así como cambios en el orden de las interrogantes.

Preguntas modificadas:

6. Partido Político al cual pertenece: ARENA                      FMLN

7. ¿Cuál de los siguientes factores cree que predomina para facilitar la participación política de las mujeres dentro de su partido?

8. ¿Cuál de los siguientes factores cree que predomina para dificultar la participación política de las mujeres dentro de su partido?

17. ¿Cuándo hay elecciones internas en su partido usted acude a votar? (esta se movió a el numero 10)

La pregunta 12 fue suprimida. 12. ¿En qué procesos electorales ha participado?

La pregunta 13. Fue modificada. ¿De qué forma ha participado?

7. Anexos instrumentos nuevos

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFÍA Y LETRAS  
SECCIÓN SOCIOLOGÍA

**Encuesta dirigida a las mujeres afines a los principales Institutos Políticos de El Salvador**

**Objetivo general:** Recolectar información que permita determinar los factores que facilitan o dificultan la participación política partidaria de la mujer en los principales institutos políticos de El Salvador

**Variables a medir:**

- ❖ Demográfica de las Encuestadas
- ❖ Confianza de la mujer en el proceso electoral
- ❖ Mujeres que consideran el voto útil dentro del partido político
- ❖ Mujeres que consideran el voto útil fuera del partido político
- ❖ Motivaciones de la mujer para la participación política partidaria
- ❖ Conocimiento de los espacios y mecanismos de participación políticos partidarios al interior de los mismos.
- ❖ Interés de las mujeres por los asuntos políticos partidarios.

**Aclaración:** Los datos proporcionados serán manejados con estricta confidencialidad y su uso es exclusivo para la investigación.

Fecha de administración \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

**Indicación:** marque con una "X" la respuesta que considere adecuada.

### PARTE I: DATOS GENERALES

1. Edad (en años): 1. 18-28  2. 29-38  3. 39-48  4. 49- 58  5. De 59 a   
más.
2. Estado Civil: 1. casada  2. Soltera  3. Divorciada  4. Viuda   
5. Acompañada
3. Nivel Académico: 1. Analfabetismo  2. Educación Primaria  3. Educación Secundaria   
4. Tercer Ciclo  5. Educación Media  6. Educación   
Superior
4. Tiene hijos: 1. Si  2. No
5. Si su respuesta es SI ¿Cómo cree que le afecta en su desempeño político partidario?  
1. Mucho  2. Poco  3. Nada  4. N/R  5. N/S
6. Municipio de residencia: \_\_\_\_\_
7. Partido Político de su preferencia: ARENA  FMLN

### SEGUNDA PARTE

8. ¿Cuál de los siguientes factores cree que predomina para facilitar la participación política de las mujeres dentro de su partido?  
1. Su educación  2. Sus relaciones personales  3. Sus recursos financieros   
4. Su actividad sindical  5. Confianza en sí misma  5. Todos los anteriores   
6. Otro
9. ¿Cuál de los siguientes factores cree que predomina para dificultar la participación política de las mujeres dentro de su partido?  
1. Su educación  2. Sus relaciones personales  3. Sus recursos financieros   
4. Su actividad sindical  5. Confianza en sí misma  5. Todos los anteriores   
6. Otro
10. ¿Hay elecciones internas dentro de su partido?  
1. Siempre  2. Nunca  3. Algunas veces  4. N/R  5. N/S
11. ¿Cuándo hay elecciones internas en su partido usted acude a votar?  
1. Siempre  2. Nunca  3. Algunas veces  4. N/R

12. ¿Qué cargos son los que se eligen dentro de su partido de preferencia?
1. Secretaría General  2. Consejo Nacional  3. Convención Nacional   
 4. Dirección Municipal  5. Dirección Departamental  6. Dirección Nacional
13. ¿Usted participa de algunas de las actividades político partidarias organizadas por alguna de esta fuerza políticas dentro de su comunidad?
1. Siempre  2. Nunca  3. Algunas veces  4. N/R  5. N/S
14. ¿En los procesos electorales en los que ha participado de qué forma ha participado?
1. Ejerciendo el voto  2. Como candidata  3. Estructuras temporales TSE (JED,   
 JEM y JRV) 4. Estructuras temporales partidarias (jefe de centro, vigila  5. Anulando   
 su Voto
15. ¿Considera que el partido político al que pertenece representa los intereses de la mujer?
1. Siempre  2. Nunca  3. Algunas veces  4. N/R  5. N/S
16. ¿Considera que la participación política partidaria de la mujer contribuye a empoderarlas?
1. Mucho  2. Poco  3. Nada  4. N/R  5. N/S
17. ¿Conoce cuáles son los mecanismos de participación al interior de los partidos?
1. Si  2. No  3. N/R  4. N/S
18. Para usted, ¿los institutos políticos partidarios son efectivos para garantizar la participación política partidaria de la mujer?
1. Si  2. No  3. N/R  4. N/S
19. ¿Cuándo hay procesos electorales Elecciones Nacionales usted acude a votar?
1. Siempre  2. Nunca  3. Algunas veces  4. N/R
20. ¿Cuál es su principal razón para votar?
1. Para ejercer su derecho  2. Por qué cree en el proceso democrático   
 3. Por costumbre  4. Para que el partido mejore la situación del País
21. ¿Considera que los mecanismos de elección partidarios son igualitarios para la mujer respecto al hombre?
-

1. Si            2. No            3. N/R            4. N/S

22. En los procesos electorales ¿Considera que su voto es útil fuera del partido?

Siempre     2. Nunca     3. Algunas veces     4. N/R     5. N/S

23. En los procesos electorales ¿Considera que su voto es útil dentro del partido?

1. Siempre     2. Nunca     3. Algunas veces     4. N/R     5. N/S

24. ¿Qué tanto confía en los procesos de elección partidaria?

1. Mucho     2. Poco     3. Nada     4. N/R     5. N/S

25. ¿Considera que la participación política de las mujeres ha contribuido a mejorar la representatividad de las mujeres en el sistema democrático?


1. Mucho     2. Poco     3. Nada     4. N/R     5. N/S

26. ¿Considera que la participación política de las mujeres ha contribuido a demostrar su capacidad política?

1. Mucho     2. Poco     3. Nada     4. N/R     5. N/S

## ANEXO N° 5

Entrevista validada por el Licenciado Eladio Elías Zacarías Catedrático de la Universidad de El Salvador



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFÍA Y LETRAS**

**Entrevista dirigida a las mujeres que ocupan un cargo de dirección en los principales Institutos Políticos de El Salvador**

**Objetivo General:** Recolectar información que permita determinar los factores que facilitan o dificultan la participación política partidaria de la mujer en los principales institutos políticos de El Salvador

**VARIABLES a medir:**

- ❖ Demográfica de las Encuestadas
- ❖ Confianza de la mujer en el proceso electoral
- ❖ Mujeres que consideran el voto útil (dentro y fuera del partido político)
- ❖ Confianza en los partidos políticos partidarios
- ❖ Motivaciones de la mujer para la participación política partidaria
- ❖ Conocimiento de los espacios y mecanismos de participación políticos partidarios al interior de los mismos.
- ❖ Interés de las mujeres por los asuntos políticos partidarios.
- ❖ Si considera útil la participación política partidaria de las mujeres

**Aclaración:** Los datos proporcionados serán manejados con estricta confidencialidad y su uso es exclusivo para la investigación.


Fecha de la Entrevista \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

**PARTE I: DATOS GENERALES**

- 1) ¿Nombre y cargo que desempeña?
- 2) ¿Qué la motivó tener una participación política partidaria?
- 3) ¿Qué tan importante es la participación política partidaria de las mujeres (dentro y fuera del partido político)?
- 4) ¿Cómo ha contribuido el aumento de la participación de la mujer en la política?
- 5) Considera usted ¿qué es útil el voto de las mujeres (dentro y fuera del partido político)?
- 6) Según su opinión los procesos de elección en los que ha participado ¿ha recibido trato igualitario con respecto al hombre?
- 7) Cree usted ¿Qué las mujeres al interior del partido conocen los mecanismos de participación partidaria?
- 8) ¿Existen iniciativas que los partidos políticos implementen con el fin de aumentar la participación de las mujeres en política? ¿son suficientes para garantizar igualdad de género?
- 9) ¿Hay iniciativas que se impulsen desde los partidos políticos que busquen una mayor participación política de las mujeres?
- 10) ¿Qué es lo más difícil para las mujeres que aspiran a una participación partidaria?
- 11) ¿Cree usted que las mujeres se interesan por los asuntos políticos del país?

*Me parece bien formulado los preguntas.*  
*Atte. EGG*

Entrevista validada por el Licenciado Raúl de Jesús Grijalva catedrático de la Universidad de El Salvador.

  
*Raúl de Jesús Grijalva* 29/02/16

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFÍA Y LETRAS**

**Entrevista dirigida a las mujeres que ocupan un cargo de dirección en los principales Institutos Políticos de El Salvador**

**Objetivo General:** Recolectar información que permita determinar los factores que facilitan o dificultan la participación política partidaria de la mujer en los principales institutos políticos de El Salvador

**Variables a medir:**

- ❖ Demográfica de las Encuestadas
- ❖ Confianza de la mujer en el proceso electoral
- ❖ Mujeres que consideran el voto útil (dentro y fuera del partido político)
- ❖ Confianza en los partidos políticos partidarios
- ❖ Motivaciones de la mujer para la participación política partidaria
- ❖ Conocimiento de los espacios y mecanismos de participación políticos partidarios al interior de los mismos.
- ❖ Interés de las mujeres por los asuntos políticos partidarios.
- ❖ Si considera útil la participación política partidaria de las mujeres

**Aclaración:** Los datos proporcionados serán manejados con estricta confidencialidad y su uso es exclusivo para la investigación.

Fecha de la Entrevista \_\_\_\_\_ Lugar \_\_\_\_\_ Hora \_\_\_\_\_

**PARTE I: DATOS GENERALES**

- 1) ¿Nombre y cargo que desempeña?
- 2) ¿Qué la motivó tener una participación política partidaria?
- 3) ¿Qué tan importante es la participación política partidaria de las mujeres (dentro y fuera del partido político)?
- 4) ¿Cómo ha contribuido el aumento de la participación de la mujer en la política?
- 5) Considera usted ¿qué es útil el voto de las mujeres (dentro y fuera del partido político)?
- 6) Según su opinión los procesos de elección en los que ha participado ¿ha recibido trato igualitario con respecto al hombre?
- 7) Cree usted ¿Qué las mujeres al interior del partido conocen los mecanismos de participación partidaria?
- 8) ¿Existen iniciativas que los partidos políticos implementen con el fin de aumentar la participación de las mujeres en política? ¿son suficientes para garantizar igualdad de género?
- 9) ¿Hay iniciativas que se impulsen desde los partidos políticos que busquen una mayor participación política de las mujeres?
- 10) ¿Qué es lo más difícil para las mujeres que aspiran a una participación partidaria?
- 11) ¿Cree usted que las mujeres se interesan por los asuntos políticos del país?





¿ Tiene afinidad o simpatía por El F.M. YAR ? Si

6) ¿Usted participa de algunas de las actividades político partidarias de su comunidad? *organizados por una de estas ff. pp.*

- 1. Siempre
- 2. Nunca
- 3. Algunas veces
- 4. N/R *5 N/S.*

7) ¿Conoce cuáles son los mecanismos de participación al interior de los partidos?

- 1. Si
- 2. No
- 3. N/R
- N/S*

8) Para usted, ¿los institutos políticos partidarios son efectivos para garantizar la participación política partidaria de la mujer?

- 1. Si
- 2. No
- 3. N/R
- N/S*

9) ¿Cuándo hay elecciones al interior o fuera del partido, usted acude a votar? *formular 2 preguntas*

- 1. Siempre
- 2. Nunca
- 3. Algunas veces
- 4. N/R

10) ¿Cuál es su principal razón para votar?

- 1. Por ejercer su derecho
- 2. Por qué cree en el proceso *democracia*
- 3. Por costumbre
- 4. Para que el partido mejore *la situación del país.*

11) ¿Considera que los mecanismos de elección partidarios son igualitarios para la mujer respecto al hombre?

- 1. Si
- 2. No
- 3. N/R
- N/S*

12) En los procesos electorales ¿Considera que su voto es útil fuera y dentro del partido?

- 1. Siempre
- 2. Nunca
- 3. Algunas veces
- 4. N/R

13) ¿Considera que el partido representa los intereses de la mujer?

- 1. Siempre
- 2. Nunca
- 3. Algunas veces
- 4. N/R *N/S*

14) ¿Qué tanto confía en los procesos de elección partidaria?

- 1. Mucho
- 2. Poco
- 3. Nada
- 4. N/R

Encuesta validada por el Licenciado Raúl de Jesús Grijalva catedrático de la Universidad de El Salvador.



N° \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE,  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFÍA Y LETRAS, SECCIÓN SOCIOLOGÍA

Encuesta dirigida hacia las mujeres afiliadas a los principales Institutos Políticos de El Salvador

**Objetivo general:** recolectar información que permita determinar el tipo de percepción que las mujeres salvadoreñas en el Departamento de Santa Ana tienen sobre la participación política partidaria en los principales institutos políticos de El Salvador como componente fundamental del proceso de empoderamiento de la mujer.

**Indicadores a medir:**

- Confianza de la mujer en el proceso electoral
- Mujeres que consideran el voto útil (dentro y fuera del partido político)
- Confianza en los partidos políticos partidarios
- Motivaciones de la mujer para la participación política partidaria
- Conocimiento de los espacios y mecanismos de participación políticos partidarios al interior de los mismos.
- Interés de las mujeres por los asuntos políticos partidarios.
- Si considera útil la participación política partidaria de las mujeres

*Pro en las preguntas  
sin indicación  
para las indicadas*

*Estos indicadores no  
se miden por  
encuesta.  
Es muy una  
entrevista*

**Aclaración:** esta encuesta se ha adecuado con fines estrictamente metodológicos de recolección de datos, necesarios y requeridos para realizar una investigación con el tema "La Participación Política Partidaria de la Mujer en los Principales Institutos Políticos de El Salvador" para optar el grado de Licenciatura en Sociología

**Responsables:** Iris Ivette Cerritos, Vilma Ruth Ramos y Jonathan Edgardo Sarmiento Tejada.

**Indicación:** marque con una "X" la respuesta que considere adecuada.

PARTE I: DATOS GENERALES

1. Edad (en años):	1. 18-28	3. nivel académico:	1. No sabe leer ni escribir	2. Educación básica
	2. 29-38		3. Educación media	4. Educación Superior
	3. 39-48		4. tiene hijos	1. SI 2. NO
	4. 49- 58		5. municipio	_____
2. Estado Civil	1. casada 2. Soltera 3. Divorciada 4. Viuda 5. acompañada			

6) ¿Usted participa de algunas de las actividades político partidarias de su comunidad?

1. Siempre                      2. Nunca                      3. Algunas veces                      4. N/R

7) ¿Conoce cuáles son los mecanismos de participación al interior de los partidos?

1. Si                      2. No                      3. N/R

8) Para usted, ¿los institutos políticos partidarios son efectivos para garantizar la participación política partidaria de la mujer?

1. Si                      2. No                      3. N/R

9) ¿Cuándo hay elecciones al interior o fuera del partido, usted acude a votar?

1. Siempre                      2. Nunca                      3. Algunas veces                      4. N/R

10) ¿Cuál es su principal razón para votar?

1. Por ejercer su derecho    2. Por qué cree en el proceso  
3. Por costumbre                      4. Para que el partido mejore

11) ¿Considera que los mecanismos de elección partidarios son igualitarios para la mujer respecto al hombre?

1. Si                      2. No                      3. N/R

12) En los procesos electorales ¿Considera que su voto es útil fuera y dentro del partido?

1. Siempre                      2. Nunca                      3. Algunas veces                      4. N/R

13) ¿considera que el partido representa los intereses de la mujer?

1. Siempre                      2. Nunca                      3. Algunas veces                      4. N/R

14) ¿Qué tanto confía en los procesos de elección partidaria?

1. Mucho                      2. Poco                      3. Nada                      4. N/R

Encuesta validada por el Licenciada Karla Zetino catedrático de la Universidad de El Salvador



Nº \_\_\_\_\_

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR, FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA DE OCCIDENTE,  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES FILOSOFÍA Y LETRAS, SECCIÓN SOCIOLOGÍA

Encuesta dirigida hacia las mujeres afiliadas a los principales Institutos Políticos de El Salvador

**Objetivo general:** recolectar información que permita determinar el tipo de percepción que las mujeres salvadoreñas en el Departamento de Santa Ana tienen sobre la participación política partidaria en los principales institutos políticos de El Salvador como componente fundamental del proceso de empoderamiento de la mujer.

**Indicadores a medir:**

- Confianza de la mujer en el proceso electoral
- Mujeres que consideran el voto útil (dentro y fuera del partido político)
- Confianza en los partidos políticos partidarios
- Motivaciones de la mujer para la participación política partidaria
- Conocimiento de los espacios y mecanismos de participación políticos partidarios al interior de los mismos.
- Interés de las mujeres por los asuntos políticos partidarios.
- Si considera útil la participación política partidaria de las mujeres

**Aclaración:** esta encuesta se ha adecuado con fines estrictamente metodológicos de recolección de datos, necesarios y requeridos para realizar una investigación con el tema "La Participación Política Partidaria de la Mujer en los Principales Institutos Políticos de El Salvador" para optar el grado de Licenciatura en Sociología

**Responsables:** Iris Ivette Cerritos, Vilma Ruth Ramos y Jonathan Edgardo Sarmiento Tejada.

**Indicación:** marque con una "X" la respuesta que considere adecuada.

PARTE I: DATOS GENERALES

*Partido político al cual pertenece?*

1. Edad (en años):	1. 18-28	2. 29-38	3. 39-48	4. 49- 58	3. nivel académico:	1. No sabe leer ni escribir	2. Educación básica
					3. Educación media	4. Educación Superior	
					4. tiene hijos	1. SI	2. NO
2. Estado Civil	1. casada	2. Soltera	3. Divorciada	4. Viuda	5. acompañada	5. municipio	_____

*Trabaja de forma horizontal.*

6) ¿Usted participa de algunas de las actividades político partidarias de su comunidad?

1. Siempre      2. Nunca      3. Algunas veces      4. N/R

7) ¿Conoce cuáles son los mecanismos de participación al interior de los partidos? *partidos*

1. Si      2. No      3. N/R

8) Para usted, ¿los institutos políticos partidarios son efectivos para garantizar la participación política partidaria de la mujer?

1. Si      2. No      3. N/R

9) ¿Cuándo hay elecciones al interior o fuera del partido, usted acude a votar?

1. Siempre      2. Nunca      3. Algunas veces      4. N/R

10) ¿Cuál es su principal razón para votar?

1. <sup>para</sup> Por ejercer su derecho      2. Por qué cree en el proceso  
3. Por costumbre      4. Para que el partido mejore

} Dejar espacio para la respuesta

11) ¿Considera que los mecanismos de elección partidarios son igualitarios para la mujer respecto al hombre?

1. Si      2. No      3. N/R

12) En los procesos electorales ¿Considera que su voto es útil fuera y dentro del partido?

1. Siempre      2. Nunca      3. Algunas veces      4. N/R

13) ¿considera que el partido representa los intereses de la mujer? *político al cual pertenece*

1. Siempre      2. Nunca      3. Algunas veces      4. N/R

14) ¿Qué tanto confía en los procesos de elección partidaria?

1. Mucho      2. Poco      3. Nada      4. N/R

## ANEXO 7

Tabla tomada de una página de internet:

<http://www.condistintosacentos.com/elecciones-en-el-salvador-preferencias-ciudadanas-y-encuestas/>

Casa encuestadora	Fecha de realización	Entrevistados	Margen de error	Nivel de confianza
UCA	4 al 9 de enero	1,580	± 2.4	95%
UTEC	10 al 12 de enero	2,122	± 2.38	95%
LPG	7 al 12 de enero	1,500	± 2.5	95%
EDH	7 al 9 de enero	1,216	± 2.81	95%
TCS	3 al 5 de enero	1,000	± 3.1	95%

**Fuente:** Elaboración propia en base a [Iudop \(2014\)](#); [Ciops \(2014\)](#); [LPGDatos \(2014\)](#); [NewLink Research \(2014\)](#); Consulta [Mitofsky \(2014\)](#).